FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

VIOLENCIA DOMESTICA DE LAS MUJERES ATENDIDAS POR LA UNIDAD DE ASISTENCIA A VICTIMAS Y TESTIGOS DEL DISTRITO DE HUANCAYO, AÑO 2024

Línea de investigación:
Procesos sociales, periodismo y comunicación

Trabajo Académico para Optar el Título de Especialista en Terapia Familiar Sistémica

Autora

Ortiz Zantalla, Marlen Juana

Asesor

Vega Figueroa, Enver

ORCID: 0000-0002-1602-2875

Jurado

Durand Espejo, Leonor Alcira

Valcárcel Aragón, Mario Sabino

Fuentes Pizarro, Carmen del Pilar

Lima - Perú

2026

RECONOCIMIENTO - NO COMERCIAL - SIN OBRA DERIVADA
(CC BY-NC-ND)

“VIOLENCIA DOMESTICA DE LAS MUJERES ATENDIDAS POR LA UNIDAD DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS Y TESTIGOS DEL DISTRITO DE HUANCAYO AÑO 2024”

INFORME DE ORIGINALIDAD

20%	19%	5%	12%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	docplayer.es Fuente de Internet	1%
2	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
3	journals.openedition.org Fuente de Internet	1%
4	Submitted to Universidad Nacional Federico Villarreal Trabajo del estudiante	1%
5	care.org.pe Fuente de Internet	1%
6	larepublica.pe Fuente de Internet	1%
7	www.institutochihuahuensedelasmujeres.gob.mx Fuente de Internet	1%
8	stemwomen.eu Fuente de Internet	1%
9	oldri.ues.edu.sv Fuente de Internet	1%
10	www.pj.gob.pe Fuente de Internet	1%
11	www.coursehero.com Fuente de Internet	1%

Universidad Nacional Federico Villarreal

VRIN | VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

VIOLENCIA DOMESTICA DE LAS MUJERES ATENDIDAS POR LA UNIDAD DE ASISTENCIA A VICTIMAS Y TESTIGOS DEL DISTRITO DE HUANCAYO, AÑO 2024

Línea de Investigación

Procesos Sociales, Periodismo y Comunicación

Trabajo Académico para Optar el Título de Especialista en Terapia Familiar Sistémica

Autora

Ortiz Zantalla, Marlen Juana

Asesor

Vega Figueroa, Enver
ORCID: 0000-0002-1602-2875

Jurado

Durand Espejo, Leonor Alcira

Valcárcel Aragón, Mario Sabino

Fuentes Pizarro, Carmen del Pilar

Lima – Perú

2026

ÍNDICE

Resumen V
Abstract VI

I. INTRODUCCIÓN 1
1.1. Descripción del Problema 1
1.2. Antecedentes: 7
1.3. Objetivo. 15
1.4. Justificación: 16
1.5. Impactos esperados del trabajo académico: 17
II. METODOLOGÍA 18
2.1. Enfoque y tipo de estudios 18
2.2. Diseño metodológico: 18
2.3. Población, muestra o unidad de análisis 19
2.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos: 20
2.5. Procedimientos de análisis 20
2.6. Consideraciones éticas 20
2.7. Limitaciones del estudio: 21
III. RESULTADOS ESPERADOS 22
3.1. Presentación general de los resultados 22
3.1.1. Violencia intrafamiliar 22
3.1.1.1. Tipos de violencia: 22
3.1.2. Modelo Ecológico 23
3.1.3. Enfoque de Derechos Humanos 26
3.1.4. Marco Legal 27
3.1.5. Instrucción Educativa 28
3.1.6. Deserción Escolar y Brecha de Genero 28
3.1.7. Condición Laboral. 29
3.1.8. Brecha Salarial 29
3.1.9. La dependencia económica de las mujeres 30
3.1.10. Violencia económica 30
3.1.11. La migración para contextos de comprender la violencia 31
3.1.12. Por qué las mujeres no denuncian 31
3.2. Resultados por objetivo o categoría de análisis 33
3.3. Análisis e interpretación de los resultados 44
3.4. Sistematización o integración de hallazgos: 47
3.5. Valoración crítica de los resultados 48
3.6. Limitaciones y proyecciones 49

IV. CONCLUSIONES 51
V. RECOMENDACIONES 56
VI. REFERENCIAS 57

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Análisis de los tipos de la violencia33

Tabla 2 Análisis de las causas de la violencia34

Tabla 3 Análisis de los efectos de la violencia doméstica.....36

Tabla 4 Análisis del grado de instrucción37

Tabla 5 Análisis de la condición laboral38

Tabla 6 Análisis de los ingresos39

Tabla 7 Análisis de la relación de pareja40

Tabla 8 Análisis de la cantidad de hijos41

Tabla 9 Análisis de la procedencia42

Tabla 10 Análisis del número de denuncias43

RESUMEN

Con la finalidad de conocer y analizar la violencia intrafamiliar en mujeres atendidas por la Unidad de Asistencia a Víctimas y Testigos – Huancayo, se planteó como objetivo Analizar la violencia doméstica en las mujeres atendidas por la UDAVIT, en el Distrito de Huancayo, el estudio tuvo un enfoque cuantitativo, tipo básico de una población entre las edades de 18 a 60 años, que son derivados para una asistencia integral al Programa UDAVIT-HYO, desde enero al diciembre del 2024, en lo relacionado al análisis de cómo se interviene la problemática de los actos de violencia doméstica, se tiene la utilización como técnica la documental y se utilizó como instrumento la ficha de asistencia integral. Entre los resultados que más resaltaron dentro del tipo de violencia, predominando la violencia física y psicológica con un 65.5%, seguido como causas recurrentes la agresividad con un 33.1%, las amenazas con un 29.6% y el alcoholismo/celos, asimismo se tiene como consecuencias resaltantes el miedo, la angustia, tristeza, ansiedad en un 45.1%, la inseguridad, falta de confianza en su misma en un 23.2%. En conclusión, la violencia en sus hogares se da por un aprendizaje intergeneracional, marcado por su grado de instrucción, cultura, costumbres, que la afectan emocionalmente.

Palabras claves: violencia doméstica, atención integral.

ABSTRACT

With the aim of understanding and analyzing domestic violence in women served by the Victim and Witness Assistance Unit – Huancayo, the objective was to analyze domestic violence in women served by UDAVIT, in the District of Huancayo. The study had a quantitative approach, basic type of a population between the ages of 18 to 60 years, who are referred for comprehensive assistance to the UDAVIT-HYO Program, from January to December 2024. For the analysis of intervention of domestic violence, the documentary technique was used and as instruments the comprehensive assistance forms. Among the most striking results, the type of violence was revealed, with physical and psychological violence predominating at 65.5%. Recurring causes included aggression (33.1%), threats (29.6%), and alcoholism/jealousy. Prominent consequences included fear, anguish, sadness, and anxiety (45.1%), and insecurity and lack of self-confidence (23.2%). In conclusion, domestic violence stems from intergenerational learning, influenced by the victims' level of education, culture, and customs, which affect them emotionally.

Keywords: domestic violence, comprehensive care

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Descripción del Problema

En los diferentes contextos de la sociedad en el mundo**,** la familia ha sido considerada como núcleo primordial de la sociedad, siendo un espacio de interrelación y socialización primaria, donde se construyen los valores y se transfiere la cultura de generación en generación, asimismo se ve como un ambiente donde se fortalece y se brinda un apoyo emocional a cada uno de sus miembros; siendo así que el núcleo familiar se veía como el entorno ideal donde se promovía el afecto, normas de convivencia, seguridad para sus integrantes, considerándose un espacio muy reservado y hermético en la mayor cantidad de casos, no permitiendo conocer la dinámica familiar, los problemas que presentan, los conflictos relacionales; lo que fue limitando la situación real de la convivencia, desconociéndose lo complejo de esta interrelación que conlleva a la vulneración de los derechos humanos y afectación emocional, por los conflictos recurrentes entre sus miembros (pareja).

Al manifestarse esta situación en los hogares, donde la mujer ha sido la más afectada por la violencia de la cual es víctima por parte de su pareja, teniendo como causas los patrones culturales, el machismo, los bajos niveles de instrucción educativa, que han conllevado a convivir en contextos tóxicos los cuales han afectado en su autoestima, seguridad personal, siendo así que las Naciones Unidad mediante lo que existe de lo que se informa en la Valoración en relación a lo prevalente de la Violencia Contra la Mujer (2018), refiere que una de cada tres mujeres sufre violencia física, siendo el agresor su pareja o ex-pareja en el mundo, este tipo de violencia también es conocida como maltrato en el hogar o violencia contra la pareja, por otro lado Noticias de la ONU- Mirada Global Historial Humanas (2021), revelan que 736 millones de mujeres han padecido violencia a manos de su enyugue.

Asimismo, la Organización Mundial de la Salud OMS (Worl Health Organization WHO, 2021), refiere que el 30% de mujeres en el mundo han sufrido violencia física por parte de su pareja y que casi un tercio (27%) de las victimas fluctúan entre las edades de 15 a 49 años que han vivido una relación de pareja, manifestando haber sido víctimas de alguna forma de violencia, afectando de forma negativa en la salud mental de la agraviada.

En nuestro país**,** el contexto de violencia hacia que se ejerce a la mujer en los últimos años tiene una tendencia creciente y por ende es alarmante y preocupante; el panorama de la violencia que afecta a la mujer en su desarrollo personal, considerando como factores predictivos, el bajo nivel educativo, situación de pobreza en la que vive, la cultura, el machismo por parte de sus parejas. Según el INEI (Encuesta Demográfica y de la Salud Familiar ENDES, 2023), en el año 2023, el 53.8% de las mujeres han sido víctimas de agresiones física, psicológica y sexual, siendo recurrente como agresor su pareja.

Según el Portal Estadístico del Programa Nacional Aurora, los Centros de Emergencia Mujer (CEM), atendieron 140 833 casos en el año 2021, 133 436 en el año 2022, 142 182 en el año 2023, 142 144 en el año 2024 y solo en enero de este año llego atenderse 12 423 casos, de los cuales son permanente la violencia psicológica y física.

Asimismo, de acuerdo al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), solo en el mes de enero 2025 se tiene 17 casos de feminicidio y 500 denuncias por violencia doméstica, siendo las regiones más recurrente Moquegua (111), Arequipa (108) y Apurímac (100), situación que transgrede los derechos humanos de las mujeres, haciéndose una obligación analizar y dar respuesta a los desafíos de la lucha de las agresiones contra la población femenina.

Según lo reseñado, refleja el contexto en el que se produce los actos violentos en agravio de las mujeres, que aún pese a existir la ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, donde se establece sus

principio, enfoques y una definición amplia de la violencia a las féminas, sin embargo aún hay retrasos y una falta de articulación en la aplicación de esta ley por los operadores de justicia, creando una brecha significativa en las instituciones que trabajan con esta problemática, sin considerar las estadísticas reportadas, por lo que es imperativos que el Estado asuma medidas concretas y efectivas que garanticen los derechos de las mujeres

Con relación al trabajo académico, daremos a conocer sobre la Región Junín, donde se realiza la presente investigación, la misma que se caracteriza por estar ubicado en la zona Central de los Andes Peruanos, con un área total de 44 197 Km², que representa el 3,4 por ciento del territorio nacional, abarca dos regiones naturales importantes, la sierra con 20 821 Km², donde se ubican el Valle del Mantaro y la zona ceja de selva y selva, con 23 376 Km², donde se encuentran los valles de Chanchamayo, Ene, Perené y Tambo. La región se divide políticamente en 9 provincias y 124 distritos, dentro de las principales actividades económicas de la región, se tiene a la minería que es una de las principal actividad con un 27% del PBI de la Región, seguido por otros servicios como el turismo con 66.4%; en el año 2020, se ha tenido una presencia fuerte del sector comercio con 48% y la agricultura con 10% en el PBI de la Región, siendo que estas actividades han ido ganando importancia, porque generan la mayoría de empleos e impacto a la economía regional.

Por otro lado, Huancayo es la capital del departamento de Junín, la misma cuenta con 28 distritos, de acuerdo a su geografía confluye por el valle Mantaro, por ello cuenta con gran cantidad de personas de todo el departamento, su ubicación es al sur oeste, de acuerdo a su extensión tiene 3558.1 kilómetros cuadrados, está ubicado dentro de los andes peruanos a una altitud de 3259 metros sobre el nivel del mar, dentro de lo que respecta a ciudades con mayor altitud, es la que se ubica en el cuatro lugar de lo que son ciudades a mayor altitud del territorio peruano, tiene una ubicación a la capital de la República que dista de 299 kilómetros de distancia.

En lo que se refiere a lo económico el departamento de Junín, se caracteriza por crecer sostenidamente, impulsado por la minería, la agricultura, los servicios de turismo**.** De acuerdo con la estructura productiva nacional de 2021 Junín aportó el 2,9 por ciento del Producto Bruto Interno (PBI) del país. La región fue la octava economía departamental en contribuir al PBI nacional, después de Lima y Callao (43,9 %), Arequipa (5,4 %), La Libertad (4,2 %), Áncash (3,9 %), Piura (3,8 %), Cusco (3,7 %) e Ica (3,5 %). La fortaleza más importante en el Distrito de Huancayo es el auto empleo (trabajadores independientes), siendo un medio de supervivencia que les ayuda estos sectores frente a la exclusión del trabajo asalariado, no obstante una mayor debilidad es la ausencia de articulación con mercados de bienes y servicios de los distritos.

La población económicamente activa (PEA) de Junín entre hombres y mujeres, se ve una desigualdad de género significativa en el mercado laboral de Junín, asimismo según el INEI se revelo que las féminas perciben un ingreso promedio de 1056 soles, a diferencia de los varones que perciben 1605 soles, es decir 34% más por un trabajo en las mismas condiciones, asimismo la participación de la mujer en empleos formales es menor, mientras que el 77.3% de los varones acceden a un trabajo formal y solo el 63.8% logran esa condición.

Con respecto a la población, según el Censo Poblacional del 2017 el departamento de Junín poblacionalmente tiene 1 246 038 habitantes (4.2% de población censada nacional), de los cuales 51.1% son mujeres, asimismo según el INEI 2017 las personas a nivel de la provincia de Huancayo están conformada por 545 615 personas, de los cuales 119 993 conforman el Distrito de Huancayo (56 295 son varones y 63 698 son mujeres). Del conjunto de individuos de la Región Junín, por grandes grupos de edad en los últimos años, se ha tenido cambios en su organización piramidal, siendo así que a fecha 30 de junio del año 2021, se proyecta por el INEI que revela que el 28,3% de la población tenía entre 0 y 14 años; el 63,8 % entre 15 y 64 años; y el 7,9 %, más de 65 años de edad.

Con respecto a la violencia contra las mujeres en la Región Junín, no son actos aislados, puesto que el comportamiento de abuso en un contexto familiar afecta negativamente en la salud de la mujer y a su entorno más cercano, que vienen hacer sus menores hijos, comprometiendo la seguridad y bienestar como un problema global, por lo que es importante poner como agenda esta situación en las instituciones locales, que trabajaban con esta problemática, toda vez que los operadores de justicia son los llamados a trabajar primeramente en la promoción y prevención creando conciencia en la población y así evitar los ciclos de violencia que conllevan a mayores riesgo contra la mujer, segundo son los llamados a dar una asistencia integral (legal, psicológica y social), que garantice la atención oportuna a las víctimas, tercero trabajar el acogimiento de las mujeres que están en riesgo severo que conlleve a sufrir lesiones físicas graves o de larga duración como trastornos mentales, estrés pos traumático o la muerte.

Dentro de los factores subyacentes que se tiene en la región, es que muchas mujeres provienen de hogares disfuncionales, con presencia de violencia domestica entre sus progenitores, creando comportamientos aprendidos y perpetuando la violencia de pareja, además que en la región se tiene un acceso desmedido a sustancias como el alcohol por ser una zona con presencia de fiestas costumbristas constantes, lo que aumenta la conducta violenta de los conyugues, por otro lado los problemas económicos, la pobreza, desempleo, contribuyen a un ambiente familiar tenso, aumentando el riesgo de violencia.

Por otra parte a nivel individual, los problemas de salud mental y traumas infantiles no resueltos en su momento, conlleva a tener un bajo autoestima, inseguridad, miedo, culpa, que al momento de mantener una relación de pareja, origina en muchos de los casos dependencia emocional, invisibilizada por una dependencia económica, que afecta de manera significativa en la vida de las mujeres agredidas, más aún en la sierra del centro del Perú se tiene una arraigada cultura generando estereotipos de género, conductas machistas de control hacia la

mujer por parte de su pareja, que desfavorecen el crecimiento y desarrollo de las féminas, priorizando su vida familiar y dejando sus proyectos de vida de lado.

Revisando los datos estadísticos, podemos ver que el año 2020, de acuerdo al Programa Nacional instaurado para prevenir y erradicar la Violencia contra Las Mujeres e Integrantes del Grupo familiar – AURORA, se tuvo como atención a 4 669 hechos de violencia en el entorno de la familiar siendo que el 38.98% fue por agresiones físicas, 47.42% por agresiones psicológicas y 13.26% por agresiones sexuales. Presentándose niveles de riesgo leve de 42.13%, riesgo moderado de 45.23% y riesgo severo 12.64%; de los cuales se tiene que existió la vinculación por relaciones entre parejas de 2 263 hechos, seguido por vinculo de relación familiar de 1 954 casos y por último sin ningún tipo de vínculo familiar 452 casos.

Con relación a ll tiempo de enero a junio del año 2021 se tuvo atenciones de 3 636 casos por violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, de ello tenemos 1 694 que fue por violencia en la modalidad de psicológica, 1 464 por maltrato físico y 473 por casos de violencia sexual, donde hubo afectación por sexo 3 084 mujeres el que constituye el 85% del total y 552 personas de sexo masculino que vienen a constituir el 15% del universo analizado, por otro lado en cuanto a la edad que se tuvo más violencia, se percibió que 280 adolescentes de acuerdo a su edad de 15 a 17 años, 853 personas jóvenes de edad de 18 a 29 años y 1 397 personas adultas entre 30 a 59 años de edad cronológica.

Dentro de indicadores de violencia que presenta esta región según el Resumen Regional Junín – Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerable de Violencia Contra la Mujer y los Centros de Emergencia Mujer, se tiene que el 59.2% de víctimas entre las edades de 15 a 49 años han sufrido violencia por parte de sus parejas, siendo así que en el año 2018 el 47% de atenciones por el CEM, fue por violencia psicológica y el 41% por violencia física y en los casos resientes de entre los meses de enero al mes de agosto del 2024, la violencia psicológica fue la que más se presentó (131 casos), seguida de la violencia física (114 casos) y sexual (56

casos), según el observatorio de violencia de Junín, teniendo como causa principales el machismo, la dependencia económica, como factores principales del Departamento de Junín.

Con respecto a la ciudad de Huancayo las agresiones hacia la mujer es un problema grave, donde el año 2024 se ha tenido un reporte que ha superado los mil casos de violencia, concentrado más en agresiones físicas y psicológicas, que tienen como causa actitudes sexistas basada en la idea de que el hombre es superior a la mujer (machismo), discriminando, humillando y limitando a la mujer a un rol reproductivo, asimismo mucha de las agraviadas tienen temor de denunciar por las represalias de sus parejas o porque no tienen confianza en el sistema judicial.

Considerando los indicadores estadísticos que reflejan la realidad en el mundo y en nuestro país, si no se tomara en cuenta la importancia de tratar la problemática de la violencia doméstica, esta se agravara más en los siguientes años, afectando la salud física y mental de las féminas que son víctimas de violencia, asimismo incidiría negativamente en el desarrollo económico productivo del país, conllevando a altos costo para el estado, por otro lado tendría consecuencias a largo plazo por los ciclos de violencia intergeneracional que afectaría plenamente a la mujer en la sociedad y las consecuencias en un desarrollo sostenible, toda vez que se tendría un deterioro de la salud, aislamiento social, inestabilidad social y un impacto negativo en la salud pública, dado este contexto importante para el abordaje de los profesionales en Trabajo Social, se indagara.

¿Cómo es la violencia doméstica de las mujeres atendidas por la UDAVIT del distrito de Huancayo?

1.2. Antecedentes

1.2.1. Antecedentes nacionales

Echevarria (2022) en su tesis cuyo objetivo fue, exponer las vivencias de pareja de las personas de sexo femenino que son víctimas de violencia doméstica en la zona rural de

Yarusyaca, comprendiendo las relaciones de género de las agraviadas, asimismo saber si ellas conocen los roles de género, y las Instituciones del Estado que atienden casos de violencia, para lo cual se establecieron fases para abordar este estudio, ver la realidad, hacer un análisis y ver la reflexión de las mujeres entre las edades de 20 a 91 años de edad, con diferentes estatus socioeconómico, para lo cual se utilizó cuestionarios, entrevistas, los que permitió tener como resultados, que un 50% de mujeres no tienen estudios completos, hay dependencia económica, reciben maltrato de sus conyugues, de los cuales un 60% son agresiones físicas, el 20% agresiones psicológicas, por otro lado el 90% precisan que la relación de sus padres era de constante maltrato, por lo que 10% se mantenían calladas para evitar agresiones, de igual modo el 90% refieren que el varón es el jefe del hogar y es el que sustenta las necesidades básicas, asimismo el 90% de víctimas han sentido temor, cólera e impotencia de no poner un alto a las agresiones; como conclusiones, la violencia doméstica es recurrente y se hace una costumbre en la zona rural Yarusyacan - Pasco, más aún si no tienen estudios completos, mostrando un 70% estado de miedo, ira, por no poder evitar las agresiones, conllevando a un bajo autoestima, depresión. Por otro lado, la investigación trae como aporte los tipos de violencia de la cual es víctima la mujer, teniendo como factores predictivos el nivel educativo de las agraviadas.

Vargas (2021) en su investigación de Post Grado**,** planteo como objetivo conocer la violencia física, psicológica, sexual y el abandono por parte de su pareja y la afectación en su hijo, viendo como factores de la salud mental positivos la calidad de vida, autoestima, resiliencia y como factores negativos las conductas suicidas, trastornos mentales de los hijos de las víctimas, diferenciando la zona urbanos y rurales, para lo cual se utilizó un estudio correlacional de corte transversal, basada en una metodología cuantitativa de los datos de estudio epidemiológico en salud mental de los años 2003 al 2012, de mujeres con hijos entre las edades de 12 a 17 años, de 20 ciudades del país y 6 lugares rurales, teniendo como criterios mujeres casadas, jefes de hogar y adolescentes de 12 a 17 años de edad, que comprendan el

español, como resultados se tiene que un 78% de los hijos entre las edades de 12 a 14 años solo tienen instrucción secundaria completa, asimismo un 14% viven en pobreza y 11.5 con pobreza extrema, de las víctimas un 26.6% sufrieron violencia física y psicológica y el 8% abandono, lo que conllevo a que su hijos presenten bajo autoestima, depresión, trastornos generalizados del desarrollo, ansiedad, abuso de alcohol; en conclusión**,** se observa que las féminas que fueron víctimas de violencia presentan baja autoestima, insatisfacción personal, lo que correlaciona a que los hijos de las victimas presenten conductas suicidas, depresión, situación que afecta más a las hijas mujeres, asimismo como aporte plantea conocer los factores positivo y negativos en la salud mental de las agraviadas, para lo cual utilizó el método cuantitativo.

Calva et al. (2025) desarrollaron un artículo basado en el funcionamiento psicológico positivo, cuyo objetivo fue diferenciar ente la zonas urbanas y rurales de Piura la psicología positiva en las víctimas, utilizando una metodología exploratoria básica de segundo nivel, con carácter descriptivo, para lo cual se consideró a las víctimas de violencia doméstica, con edades de 18 a más que viven en zona urbana y rural de Piura, la muestra es de 350 mujeres en dos grupos homogéneos, utilizándose las técnicas la encuesta, la escala de funcionamiento psicológico positivo de Dolores Merino y Jesús Privado. Donde encontraron que las mujeres que habitan en zonas urbanas tienen mejor capacidad para gestionar sus habilidades emocionales, cognitivas, y sociales, asimismo tienen un mejor autoestima y resiliencia que las mujeres rurales, debido a su formación educativa, ingresos económicos y acceso a servicios de salud, que les da mayor seguridad y confianza, a diferencia de las mujeres rurales que su capacidad de sobreponerse es medianamente eficiente, no teniendo la posibilidad de tomar decisiones. Concluyéndose que existen diferencias entre ambas zonas, donde las mujeres rurales con respecto a la psicología positiva están en un punto intermedio, que se mejoraría a través de un empoderamiento, con intervención de profesionales y políticas públicas que conlleven a acceder a servicios de salud mental y a fuentes de ingresos. Como aportes nos

ayudara a analizar, cómo afrontan las secuelas de los actos violentos tanto las personas de sexo femenino de zona urbana y también las de zona rural, considerando que también se atiende a mujeres migrantes de zonas rurales a la ciudad de Huancayo.

Portales (2021) el presente artículo tiene como finalidad, analizar el desarrollo del pensamiento en la mujer víctima de violencia doméstica, para lo cual se utilizó como método el enfoque fenomenológico, que permite explorar las experiencias vividas, asimismo el método inductivo, la observación y análisis de los casos específicos, trabajándose con 9 mujeres de la provincia de Tacna, que padecieron violencia doméstica, teniendo como resultados la prevalencia de violencia física, psicológica, que trae como consecuencia el temor por el bienestar de sus hijos, sentimientos negativos hacia el agresor, sentimientos de culpa de la mujer, las huellas que deja la agresión, resaltando que las mujeres de hogares con presencia recurrente de violencia doméstica se les dificulta entablar una relación de pareja sólida, puesto que afloran sentimientos negativos por hechos vividos de agresión, no así, con la espera de que algún día cambie la actitud de su pareja. Como conclusiones se tiene que las mujeres aceptan la actitud machista de sus parejas, viviendo ciclos de violencia, toda vez que hay una dependencia hacia el agresor; como aportes se tiene que el trabajo se centraliza en trabajar los tipos de violencia y las consecuencias que afectan a la agraviada como miedo, resentimiento.

Mamani et al., (2023) investigaron las agresiones psicológicas, la alta dependencia emocional y baja autoestima, para determinar cómo la dependencia emocional y autoestima predicen la violencia psicológica en mujeres emprendedoras peruanas, su metodología considero un diseño transversal predictivo, con un análisis correlacional, teniendo una muestra de 180 mujeres emprendedoras peruanas, a las que se tuvo como tratamiento el cuestionario de dependencia emocional (CDE), la escalas de autoestima de la víctima de violencia para luego hacer un análisis correlacional y predictivo basado en modelos estadísticos, como resultados causales de la violencia psicológica, se tiene bajos niveles de autoestima y altos niveles de

dependencia emocional en las emprendedoras, que evidencian indicadores altos de violencia psicológica y baja instrucción educativa; en conclusión las emprendedoras víctimas de violencia psicológica, presentan dependencia emocional, bajo autoestima, a consecuencia de bajos niveles educativo, no obstante que tengan una actividad económica; el aporte de la presente investigación hace referencia a indicadores como la violencia psicológica, el nivel educativo, la dependencia emocional, no obstante que las agraviadas realizan una actividad económica, que les genera sus propios ingresos, los mismos que también serán motivo de análisis del presente trabajo académico.

Con respecto a los antecedentes nacionales como resumen hacen referencia a los tipos de violencia, factores predictivos que conllevan a las agresiones hacia la mujer y como esta problemática afecta en la gestión emocional y en el estado de salud psicológica de las personas afectadas. Asimismo, una investigación hace una diferencia de los contextos de donde viven las mujeres víctimas de agresiones, y como afrontan aquellas de acuerdo a sus capacidades y oportunidades.

1.2.2 Antecedentes internacionales

Torres (2024) en su Tesis Doctoral**,** aborda la situación de la violencia hacia la mujer, desde un problema social y cultural, que es de interés de los medios de comunicación, desarrollando opinión y concientización, por lo que tiene como finalidad**,** identificar y examinar la violencia contra la mujer como un hecho social que se presenta de manera generalizada, asimismo busca conocer el impacto que se tiene en la población, para lo cual considero como fuentes los reportes de los medios de comunicación en el tema de la violencia entre los años de 2015 al 2020, asimismo utilizo una investigación explorativa apoyada en un método mixto considerando lo cualitativo y cuantitativo, analizándose los casos más resaltantes de agresiones a mujeres, a través de la observación y recojo de datos, imágenes de hechos de violencia existentes, por último se utilizó la encuesta para recoger los datos en las diferentes

ciudades del Ecuador, teniendo una muestra nacional de 1067 personas en todo el país, entre los resultados más resaltantes se tiene que un 94% manifiestan conocer sobre esta problemática de la violencia, siendo un aspecto positivo, porque conlleva a una sensibilización y entendimiento de la magnitud del problema, otros lo consideran como sensacionalistas, no teniendo una adecuada comprensión de los hechos, asimismo como causales que generan la violencia hacia mujer, la investigación arrojo como respuestas resaltantes usar ropa llamativa, la mujer bebe alcohol, no obedecer a su pareja, tomar decisiones sin consultar, llegando a las conclusiones siguientes de que no hay una responsabilidad social sobre lo que se da a conocer y solo buscan la atención del público, sin una ética de como informar sobre el caso y lo que se espera que los medios que trabajen la parte de sensibilización y concientización, finalmente entre los aportes importantes que tiene la presente tesis doctoral, es conocer las causas de la violencia hacia la mujer y como esta problemática busca sensibilizar y concientizar a la población.

Ruiz et al. (2023) la presente Tesis, tiene como objetivos ampliar y profundizar los conocimientos sobre la violencia contra la mujer, desde la mirada de los agresores condenados en el Centro Penitenciario de Murcia, asimismo conocer los desencadenantes del comportamiento violento de los internos, de igual modo identificar la conducta de las víctimas y el trabajo de los operadores especializados en violencia de género y sus estrategias de atención, para lo cual utilizó como metodología un diseño cualitativo que conllevo a conocer los desencadenantes de comportamientos violentos, discrepancias, planes que usan los agresores para cometer estos delitos, trabajándose en 04 grupos focales de 16 participantes, con una muestra de 12 varones presos en el centro penitenciario, por violencia de genero entre las edades de 26 a 53 años, con estudios básicos, sin empleo y separados de sus parejas, siendo contumaz en delito de violencia de género, de igual modo se trabajó la muestra de los profesionales del penal y la mujeres agredidas entre las edades de 18 a 45 en grupos focales, a

través de entrevistas; entre los resultados más importantes se tiene como predictivos de violencia la cultura, la educación, el machismo, los sentimientos de culpabilidad de la mujer, y el vínculo desgaste del ciclo de violencia, a causa de problemas económicos por la inestabilidad laborar de los esposos, para lo cual se llegó a las conclusiones siguientes teniendo como causas de las conductas de agresiones, el machismo, la cultura y para el análisis se consideró los sistemas, exosistema (cultura), microsistema (relación de pareja) y ontosistema (aprendizajes de violencia), como aportes importantes al trabajo académico se tiene como marco teórico, el modelo ecológico que identifica causa de violencia y trabajar con las víctimas y operadores que atienden estos casos.

Pedro et al. (2022) el presente artículo**,** hace referencia a la dependencia emocional, por lo que tiene como objetivos 1) estudiar las propiedades psicométricas de la "Escala de dependencia emocional, haciendo una diferencia entre mujeres agredidas y no agredidas, para lo cual se tuvo como población objetivo 257 personas, de las cuales 144 son féminas con maltrato y 113 mujeres sin maltrato, entre las edades de 40 a 58 años, de las cuales el 62.6% se encontraban trabajando y un 53.5% con estudios superiores, 30.1% tenían estudios a nivel secundario y 12.9% con nivel primario, información de los años 2015 y 2017, como criterios consideraron, ser mayores de edad, tener pareja con un tiempo mínimo de 6 meses, el instrumento que se utilizó es la "escala de dependencia emocional de la Pareja", inventario de ansiedad, de depresión, escala de autoestima e impulsividad; entre los resultados resaltantes, se ve el maltrato asociado a una dependencia, sumisión, pero con estados transitorios de sentimientos opuestos como amor y odio, se encontró también mayor dependencia emocional, depresión; en con conclusión la investigación comparativa entre mujeres maltratadas y no maltratadas, en el primer grupo se da una dependencia emocional muy marcada, cuando la violencia es más recurrente, con actitudes de sumisión, depresión, bajos niveles autoestima, impulsividad y dependencia emocional. Dentro de los aportes importantes se tiene que se da

una sociedad en lo que se asocia la dependencia emocional, cuando los actos violentos son recurrentes.

Tourne et al. (2024) en su artículo de investigación, plantean como fin abordar el problema de la Violencia Psicológica en la Mujer, como se genera y se mantiene, considerando que es la más agresiva, nefastas y destructiva, por lo que se utilizó como metodología las fases, como la pre contemplativa, donde la mujer normaliza la violencia y no se ve como víctima, por el contrario se culpabiliza por no merecerse querida, la fase de preparación al cambio, donde piensa en el cambio y como salir de la situación, alternativas y planificación, fase de acción, se siente atrapada y busca ayuda, fase de consolidación y mantenimiento, la víctima sale de los problemas y mira con optimismo su futuro, la fase de recaída, la víctima tiene dudas, cree que debe intentar retomar su relación de pareja; lo que conllevo a los resultados siguientes como consecuencias importantes de la violencia a nivel físico se tiene lesiones leves a severas, como golpes a la cabeza, cara, hasta agresiones graves como quemaduras, fracturas y condiciones crónicas que son prevalentes en el estudio en la VPM; asimismo como conclusiones resaltantes de la VPM, lose tiene los daños graves en la salud mental de la víctima, cuando es recurrente y significativa, no obstante que la VPM es invisible y menos aceptable; como aporte importantes en el trabajo académico se ve los efectos de violencia psicológica, que trasunta en secuelas negativos en la salud mental de las agraviadas, hecho que busca demostrar la investigación del trabajo académico

Cueva et al, (2023) en su artículo, tiene como finalidad analizar la asociación que se da entre la violencia de género y la autoestima en las mujeres que viven en Chunchis, asimismo conocer los tipos de violencia que han vivido las féminas y averiguar sobre el origen y las consecuencias en el autoestima, para lo cual se utilizó metodología el enfoque cuantitativo, basado en técnicas estadísticas que permitieron analizar los datos y explicar las causas y efectos de la violencia de género en la autoestima de las fémina, identificando y clasificando los tipos

de violencia sufridos, además se vio el grado de impacto que la violencia tiene sobre la autoestima e integridad emocional y la aceptación de los talleres; como resultados importantes de la violencia de género se tiene que afecta negativamente en la autoestima de las féminas, limitando su crecimiento optimo, conllevando a sentimientos de inseguridad, miedo y una baja autoestima; siendo así se arribó a las siguientes conclusiones, la violencia se ha convertido en un serio problema social que afecta la integridad física, psicológica y sexual, que impacta de forma negativa en su autoestima, impidiendo un crecimiento óptimo de las agraviadas; como aporte importante al trabajo académico se ve la relación la violencia con el estado emocional de la mujer, conociendo las causa y efecto de las agresiones hacia aquellas.

Con relación a los antecedentes internacionales compilados de diferentes trabajos de investigación, podemos ver como síntesis, que se ha utilizado como marco teórico, el modelo ecológico que se centra en analizar la problemática de la violencia, mediante el exosistema (cultura), microsistema (relación de pareja) y ontosistema (aprendizajes de violencia), asimismo se han usado instrumentos para conocer las causas y consecuencias que trae consigo la violencia doméstica, es importante también señalar que uno de los articulo centra su investigación en la violencia psicológica, que a veces no se visibiliza, sin embargo trae secuelas negativas en la salud mental de la mujer víctima de violencia, creando dependencia emocional, por último los trabajos de investigación, buscan sensibilizar y concientizar sobre la problemática de la violencia hacia la mujer.

1.3. Objetivo.

1.3.1. Objetivo general

- Analizar la violencia doméstica en las mujeres atendidas por la UDAVIT, en el Distrito de Huancayo.

1.3.2. Objetivos específicos

- Identificar qué tipos de violencia que presenta la mujer atendida por la UDAVIT, en el Distrito de Huancayo
- Analizar las causas de la violencia domestica que afectan en la mujer atendida por la UDAVIT, en el Distrito de Huancayo
- Describir los efectos de la violencia doméstica en la mujer atendida por la UDAVIT, en el Distrito de Huancayo.

1.4. Justificación

Como enfoque tenemos que se evidenció la violencia familiar desde un problema recurrente en el Distrito de Huancayo, donde en muchos de los casos no se le da la importancia debida, puesto que la violencia hacia la mujer se ha ido normalizando negativamente, como la desvalorización que conlleva a tener secuelas en su salud mental, causando en muchos de los casos daños irreversibles en la víctima, que dificulta encaminar sus proyectos de vida.

Asimismo, en Huancayo la violencia se asocia a la desigualdad en el aspecto económico entre la pareja, a patrones culturales, al machismo, consumo de alcohol por fiestas costumbristas, siendo así que el varón para tener control sobre su pareja en el hogar, utiliza mecanismos de violencia psicológica como gritos, insultos, humillaciones asimismo violencia física como golpes, patadas, puñetes.

Por otra parte la presente investigación no solo busca evidenciar la violencia de la mujer, sino también que las instituciones de la región viabilicen programas dentro de sus planes anuales, para una mejor atención a esta problemática, que conlleve a una sensibilización, concientización a la sociedad, disminuyendo los índices de la violencia hacia la mujer en nuestra región, de igual modo lo que se quiere es contribuir en identificar esta situación como una amenaza a la salud pública y un respeto a los derechos humanos de las mujeres maltratadas, conociendo sus causas y consecuencias a nivel de la desigualdad de género y que los operadores de justicia viabilicen estrategias de prevención, como respuestas favorables de servicio hacia

esta población vulnerable, finalmente educar a la población joven para evitar que esta problema sea transgeneracional.

1.5. Impactos esperados del trabajo académico

Con la presente investigación tiene como finalidad dar a conocer la importancia de atender la problemática de la violencia por parte de las Instituciones y se pueda viabilizar acciones concretas para atender la situación de la Violencia Contra la Mujer.

Para lo cual se propone mejoras en el quehacer de la profesional Trabajadora Social, donde se atienda de manera más directa a las personas afectadas por parte del programa, donde la profesional realice acciones que apoyen a las mujeres agraviadas a encontrarse más seguras y asistidas en el proceso de investigación, como identificar el soporte familiar, la red de apoyo que pueda tener la víctima, asimismo brindar consejería de acuerdo a la problemática de la agraviada, de igual modo viabilizar un trabajo articulado con otra instituciones que permita gestionar el acceso a servicios, como las casas refugio para víctimas con riesgo severo, como también derivar los casos para una atención especializada (psiquiatra) cuando esta se requiera. Por otro lado, la profesional del programa UDAVIT-HTO, realice un acompañamiento y seguimiento continuo a las mujeres víctimas de violencia, más aún a las que estén en riesgo severo, hasta que concluya el proceso de investigación.

Asimismo, trabajar con organizaciones de mujeres, con la finalidad de dar a conocer sus derechos como personas, darles a conocer sobre las instituciones a las cuales puede acudir en casos de ser víctimas de violencia e informales sobre el proceso de denuncias.

II. METODOLOGÍA

2.1. Enfoque y tipo de estudios

Para la presente se tiene que por su finalidad es básico porque nos ayudara a conocer el comportamiento del fenómeno social, desde el análisis documentario que tiene el programa de la UDAVIT-HYO, y tener una comprensión de los hechos de violencia doméstica, a partir de un análisis documenta-rio, utilizando el fundamento según (Hernández Sampieri, 2018).

Por su alcance será descriptivo, toda vez que se centra en las características importantes del fenómeno de la problemática de violencia, para lo cual analizará las dimensiones del estudio, utilizando la estadística.

2.2. Diseño metodológico

La investigación del estudio será de carácter descriptivo, pues se definirá el fenómeno tal como se presenta, los que nos permitirá analizar el fenómeno social de la violencia; asimismo como parte del procedimiento del trabajo académico, se desarrollará mediante las siguientes fases:

FASES	ACCIONES
Primera Fase	Se procede a la elección de la temática desarrollar conforme al contexto. Se revisa la bibliografía de la investigación a desarrollar. Preparación del trabajo académico. Identificación de la fuente de información referida, matrices y fichas de atención Inscripción del trabajo académico.

Segunda Fase	Solicitar autorización a la Coordinación de la UDAVIT-HYO, para tener acceso a las Fichas de Asistencia Integral y la matriz de recopilación de datos. Revisión de las Fichas de Asistencia Integral por agraviada y la matriz mensual del trabajo de asistencial. Preparar el cuadro de datos de violencia intrafamiliar.
Tercera Fase	Organizar la información de equipamiento e infraestructura del servicio de Trabajo Social Se recoge lo más importante de lo que se interviene, el procedimiento de evaluación y el diagnóstico. Se sistematiza, luego se ordena los resultados obtenidos de acuerdo a la estadística aplicada. Se procede a procesar cada dato obtenido para preparar cada cuadro sobre el problema fenomenológico de la violencia doméstica. Preparación del trabajo académico final Sustentación.

2.3. Población, muestra o unidad de análisis

Tenemos la unidad para ser analizada que contempla el Trabajo Académico, tendrá

como fuentes un conjunto de documentos de la Unidad de Asistencia a Víctimas y Testigos del periodo enero a diciembre del 2024, cuyos casos serán los que presentan en la Unidad, de los cuales tomaremos el 142 caso para el análisis correspondiente, los datos servirán para obtener las conclusiones y recomendaciones.

2.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos:

Se utilizó como herramienta para recoger los datos es las Fichas de asistencia a las usuarias y la matriz mensual, que tiene como finalidad, conocer los tipos de violencia, identificar las causas y efectos de la violencia hacia la mujer, las que se encuentran estandarizadas, para luego recopilar los datos en una matriz.

La técnica utilizada definida herramienta de recolección de datos es las Fichas de asistencia a las usuarias y las matrices mensuales de recopilación de datos año 2024, que tiene como finalidad, conocer los tipos de violencia, identificar la causa y efecto de la violencia hacia la mujer, las que se encuentran estandarizadas.

2.5. Procedimientos de análisis

Para analizar e interpretar los datos recogidos de la Unidad de Víctimas y Testigos, los que serán materia de análisis, se considera a su vez los recogidos a nivel nacional como antecedente, por otro lado, el antecedente internacional, la teoría y concepto relacionado a la temática.

Se sistematiza cada dato obtenido mediante estadística descriptiva y se organizara los datos recopilados de las fichas de Asistencia a las Usuarias, y la matriz anual, para luego realzar el procesamiento, analizarlo, interpretar cada dato obtenido, respaldados por el programa Excel

2.6. Consideraciones éticas

Para el recojo de información se cuenta con el consentimiento del jefe del Programa de la UDAVIT-HYO, asimismo como parte de la confidencialidad, se levantarán la información,

sin considerar los datos personales de las usuarias del programa, manteniendo el anonimato de las mismas. Por otro lado, se hará un uso responsable de la matriz anual y fichas de atención como parte del conjunto de documentos, manteniendo siempre la confidencialidad.

2.7. Limitaciones del estudio:

El presente trabajo tendrá como alcance de análisis, los tipos de violencia que presentan las usuarias del programa, conocer sus causas y consecuencias que trae consigo en las agraviadas víctimas de violencia atendidas por el programa, una de las limitantes de la investigación seria el no conocer la mirada de los agresores, los desencadenantes de la conducta violenta de los imputados, las discrepancias entre ellos, el vínculo desgastante del ciclo de violencia, el comportamiento del investigado a partir de las denuncias efectuadas por la víctima, asimismo conocer directamente las percepciones de las mujeres sobre afrontar la violencia y superar la situación, entre otros.

III. RESULTADOS ESPERADOS

3.1. Presentación general de los resultados

La problemática de la Violencia Familiar, son hechos que siempre ha sido de preocupación no sólo en nuestro medio, sino que es de preocupación mundial, es así que en el Departamento de Huancayo no es la excepción, por ello es importante que existan trabajos de investigación, orientados a resolver la problemática de acuerdo a cada contexto en donde nos desenvolvemos, para así poder proponer alternativas de solución, para lo cual se ha extraído un marco teórico - conceptual que permita respaldar un análisis de los datos importantes que servir para contrastar con la problemática, para lo cual se han organizado los resultados de forma clara y objetiva, siguiendo la estructura de los objetivos específicos, usando tablas para dar a conocer las dimensiones y luego pasar a la interpretación y análisis de los datos, manteniendo un hilo conductor lógico del más al menor relevante; para lo cual se tiene como marco teórico, conceptual los siguiente.

3.1.1. Violencia intrafamiliar

Está definida como el acto que tiene como modalidad la violencia física, psicológica o sexual según sea el caso, el mismo que es ejercido por alguna persona de la familia o generalmente por la pareja, también puede ser por alguna persona que pertenece al hogar. (Jaramillo, 2014).

3.1.1.1. Tipos de violencia:

A. Violencia física. Definida como la utilización de esa fuerza física o el poder, esa fuerza ejercida produce daño a la persona agraviada en las partes del cuerpo, estas suelen ser generalmente el golpe, también por tirarle algún objetivo, existiendo otras formas como encerrar a una persona, ejercer presión en el cuerpo, en realidad toda agresión a través de también de la conducta de la persona que ocasione daño físico en la persona afectada.

(Profamilia, 2021), Ver tabla 2.

B. Violencia psicológica. Este tipo de violencia son las acciones ejercidas ya sea por comisión o al realizar omisiones, también es el comportamiento, la creencia, así como la decisión de la persona el cual se ejerce cuando se intimida, manipula, se amenaza, se humilla, se aísla, en realidad es cualquier acto que vaya en perjuicio de una persona que afecta el estado de salud psicológica de otra persona. Este tipo de violencia es la que más se da y a la vez se permite, siendo de necesidad identificarla para que se denuncie (Profamilia, 2021).

C. Violencia Patrimonial. Este tipo de violencia se la define como aquella que realiza alguna acción u omisión, el que produzca daño a la supervivencia de una persona que es afectada, esta se manifiesta a través cuando hay pérdida, se sustrae, se transforma, se oculta, se destruye o retiene algún bien, así como aquel instrumento de trabajo, ya sean documentos o cualquier recurso económico que vaya en desmedro de una persona. Este tipo de abuso se ejerce cuando se controla y manipula los bienes materiales y económicos de una persona. Además, afecta la estabilidad económica y la seguridad de la víctima afectada.

3.1.2. Modelo Ecológico

Distintas organizaciones internacionales, como la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2003), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM, 2003) y la Asociación de Psicología Americana (APA, 2002), recomiendan el uso del modelo ecológico para explicar la violencia de género en la pareja e identificar factores de protección contra dicho problema. Heise (1998) propone que el modelo ecológico y la perspectiva de género provienen de dos teorías importantes y complementarias a la hora de abordar este fenómeno. A través del modelo ecológico, el maltrato es entendido como resultado de la interacción de diferentes factores asociados con la historia individual de la víctima y del maltratador, con el macrosistema (mitos sobre la violencia, cultura machista), con el exosistema (estrés, respuesta de las instituciones ante la solicitud de la víctima, redes sociales)

y con el microsistema (conflictos conyugales). La perspectiva de género ayuda a entender que la sociedad está estructurada por el género, pues este atraviesa los sistemas del modelo ecológico a través, por ejemplo, de la socialización en género a nivel individual y de las normas culturales a nivel macrosistemico.

Para Bronfenbrenner (1977, 1987), el precursor de este enfoque, la comprensión del desarrollo humano exige ir más allá de la observación de la conducta e implica examinar los sistemas de interacción y las características del entorno donde tiene lugar el comportamiento. Siguiendo los planteamientos de Bronfenbrenner, Heise (1998) expone que son diversas las causas que dan origen a la violencia de género en la pareja y recomienda una mirada que contemple la interacción de factores culturales, sociales y psicológicos. Para ello, propone que se visualice esa interrelación de factores a partir de círculos concéntricos, los cuales denomina nivel individual, microsistema, exosistema y macrosistema.

Microsistema**.** Cual es representado dentro de un contexto inmediato, teniendo como escenario la que está referida al entorno de la familia (Heise, 1998). De acuerdo a lo interpretado precedentemente tenemos que, en el sentido de que sea el varón el que tome las decisiones dentro del hogar, viene a constituir el maltrato, ello revela más violencia, eso se ha visto en sociedades con este tipo de formas, pues tenemos que este tipo de control hace que el varón que siempre es el que maltrata, tiende a ejercer la forma de controlar el dinero y las formas de vida en el hogar incluyendo la forma de vivir de ella. Es así que tenemos de acuerdo al análisis tenemos que los problemas en el hogar muchas veces se dan en cuanto a la división del trabajo, también tenemos el problema de drogas, así como el grado de capacitación de la mujer. Ante toda la problemática que se presenta por diversos factores, existiendo como explicación que se han tratado formas diversas e inclusive agresivas para poder resolver los conflictos, pues se advierte que las personas no saben manejar el estrés dentro de las relaciones del hogar.

Tenemos una problemática muy importante que es vivida en los hogares, nos referimos a la ingesta de substancias coactivas, siendo de destacar que ellas de por si no causan violencia de género, es así que, si contribuyen a conductas que conllevan a la violencia, utilizando los efectos de esas conductas agresivas las que conllevan a responsabilizar esas sustancias, con conductas que llevan a la consecución de la violencia y a los actos delictivas para responsabilizarla (Carvallo-Bareto, 2009). Es importante indicar según la posición establecida se tiene que hay antecedentes de los estudios, en el sentido de que, el consumo de bebidas alcohólicas es deshinbidora al tener un aumento de probabilidad frente a los actos de agresión, siendo que existen personas que consumen bebidas alcohólicas que no realizan actos de agresión a su pareja, siendo que no todos los alcohólicos son agresores ni maltratadores de su pareja (Heise, 1998). Al respecto también existen otras posiciones que refuerzan lo ya indicado, pues se tiene que, el alcoholismo mezclado con otros factores puede ir a favor de los actos de violencia, al juntarse con aquellos que puedan ser determinantes, macrosistémicos y microsistémicos, ello si podría llevar a actos de agresión de violencia en el entorno familiar, no siendo una determinación que pueda conllevar a ello determinantemente como una causal (Carlson, 1994).

Exosistema**:** Está compuesta por aquella estructura formal e informal, por decir el barrio donde vivimos, el entorno laboral donde nos desempeñamos, también dentro del mundo informático las redes sociales, también nuestro entorno religioso y educativo, de ello se tiene que perdura en le problemática donde perdura el maltrato, donde se dan pautas de la violencia de género en las relaciones de pareja. En este contexto tenemos que se incorporan la poca efectividad de nuestra legislación, a ello contribuye la poca respuesta de los operadores de justicia ante la problemática sobre las situaciones de violencia de género en la pareja, así como el rol que los medios de comunicación ejercen al presentar los modelos violentos, normalizando de esta manera la violencia.

Macrosistema. Representa los valores culturales y la ideología que permean la sociedad (Brofrenbrenner, 1977). Esas creencias culturales que fomentan la violencia influyen en el microsistema y el exosistema (Belski, 1980; Grauerholz, 2000). Algunas de ellas son las normas que legitiman el uso de la agresión en una sociedad y se transmiten por medio de los procesos de socialización (UNIFEM, 2003), como la masculinidad y la feminidad tradicionales, la distribución rígida de roles de género, el uso de la fuerza como método de resolución de conflictos o los mitos sobre la violencia que culpan a la víctima por el maltrato sufrido.

3.1.3. Enfoque de Derechos Humanos

Reconoce que el objetivo principal de toda intervención en el marco de esta Ley debe ser la realización de los derechos humanos**,** identificando a los titulares de derechos y aquello a lo que tienen derecho conforme a sus particulares necesidades; identificando, asimismo, a los obligados o titulares de deberes y de las obligaciones que les corresponden. Se procura fortalecer la capacidad de los titulares de Derechos para reivindicar estos y de los titulares de deberes para cumplir sus obligaciones.

3.1.3.1. Enfoque Intergeneracional. Este enfoque parte del reconocimiento de que todas las personas transitan por etapas generacionales que marcan diferencias en términos de las capacidades físicas y mentales y que llevan a que las necesidades, aportes y responsabilidades de las personas varíen en cada etapa del ciclo de vida. Sostiene que debe haber reconocimiento y respeto de estas diferencias de edad, en un marco de igualdad de derechos, por ejemplo, de padres a hijos

3.1.3.2. Enfoque de Género. En este aspecto importante impera un modelo patriarcal, el cual tiene su respuesta frente a los actos violentos que se dan por el modelo instaurado dentro de nuestro medio, ello va en desmedro de la mujer. De acuerdo a Ferrández (2006), ésta

perspectiva de género no se define como explicación única ni última del fenómeno de la violencia, pero a menudo puede ser el más influyente de los condicionantes.

La perspectiva de género se preocupa del análisis de cuestiones culturales y sociales, concibiendo la violencia masculina contra las mujeres como un abuso de poder en una estructura social que favorece que los hombres agredan a las mujeres (Walker, 2004) y que privilegia los elementos masculinos sobre los femeninos (Ferrández, 2006). Así, la violencia se utiliza para mantener la superioridad masculina (Turintetto y Vicente, 2008). Se facilita la comprensión de la violencia contra las mujeres cuando se sitúa este fenómeno en el contexto de la cultura patriarcal (Cantera, 2007). Esta autora define el patriarcado como un modo de organización sociocultural en la cual la dominación masculina estructura las relaciones sociales sobre la base de relaciones de poder asimétricas y jerárquicas. Dentro de dicho escenario, se establece la división de los roles masculinos y femeninos, y se definen los protagonistas a quienes se atribuye el papel y el deber de ejercer la violencia y los personajes que están sujetos a recibirla (Cantera, 2005). El patriarcado concibe a la mujer como el objeto de control y dominio por parte de un sistema social masculino y opresivo. Por lo tanto, la lógica patriarcal concibe la violencia como pauta de domesticación y amansamiento de la mujer

3.1.3.3. Enfoque Centrado en la Victima. Reconoce a las víctimas como sujetos de derecho para todo lo que le protege, sin ningún tipo de discriminación. Las víctimas son el centro de atención y preocupación de los funcionarios públicos y privados quienes deberán activar todos los instrumentos sectoriales e intersectoriales para brindar atención de calidad, oportuna y eficaz.

3.1.4. Marco Legal

En el año 2015 se aprobó la Ley Nº30364 “Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra Las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar” que tiene por objetivo un abordaje integral frente a la violencia, que incluye prevención, atención y sanción de toda

forma de violencia producida en el ámbito público o privado contra la mujer y contra los integrantes del grupo familiar, en especial cuando se encuentran en situación de vulnerabilidad, diferenciando la violencia hacia las mujeres de la que sufren otros miembros familiares, asimismo cuenta con un registro de casos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, mediante Resolución Suprema Nº 033-2016-PCM, de fecha 12 de febrero del 2016, donde se forman una "Comisión Multisectorial" de naturaleza temporal denominada "Comisión de Emergencia encargada de proponer acciones para la protección, prevención y atención de casos de violencia contra la mujer" a través de sus representantes del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio del Interior, Poder Judicial, Ministerio Público.

3.1.5. Instrucción Educativa

Conforme al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) de Perú, el grado de instrucción se refiere a la máxima formación académica o nivel educativo alcanzado por una persona (2011). Por su parte, Montesinos (2014) define el grado de instrucción como "el último año escolar concluido por la persona donde puede demostrar sus capacidades cognitivas, conceptuales, aptitudinales, procedimentales" (p.14)

Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), 121 millones de niñas, niños y adolescentes en el mundo nunca han ido a la escuela o la han abandonado. La pobreza y la falta de recursos son unas de las principales razones. Muchos de ellos se ven obligados a trabajar para sacar adelante a sus familias y, en el caso de las mujeres, enfrentan, además, la desigualdad de género.

3.1.6. Deserción Escolar y Brecha de Genero

Las niñas y adolescentes empiezan a asumir responsabilidades que no les corresponden, como cuidar a sus hermanos, dedicarse únicamente a labores domésticas, a cuidar o pastar el

ganado, etc. Todo esto trae como resultado que deje el colegio, repitan, aprendan muy poco y que se eleven las tasas de embarazo adolescente.

Un informe del Banco Mundial indica que, en los países de ingreso bajo, menos de dos tercios de las niñas termina la escuela primaria y solo una de cada tres completa el primer ciclo de la escuela secundaria. Esto afecta también su futuro, pues, en promedio, las mujeres con educación secundaria ganan casi el doble que las mujeres que no han recibido ningún tipo de educación.

3.1.7. Condición Laboral

Si bien en los últimos años, a nivel mundial, se visualiza un incremento en la regulación legislativa en materia de protección de las mujeres trabajadoras, en nuestro país está aún es insuficiente para mejorar cuantitativa y cualitativamente los derechos laborales de este grupo humano, ya que algunas de las formas más flagrantes de discriminación y violencia en el trabajo pueden haber disminuido, pero muchas aún se mantienen y otras han tomado nuevas formas o manifestaciones menos visibles.

3.1.8. Brecha Salarial

Diferencias. Actualmente, las mujeres ganan en promedio S/ 369 menos que los varones y trabajan 9 horas más que los hombres. Las mujeres en el Perú trabajan en total 9 horas con 15 minutos más que los varones. Esto, considerando tanto el trabajo doméstico no remunerado como el remunerado, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Las mujeres en el espectro urbano a nivel nacional ganan en promedio S/ 1.097, mientras que los hombres, S/ 1.466; es decir, lo que obtienen las féminas representa el 74,8% del total de los varones y provoca una brecha de S/ 369,20, de acuerdo a las Estadísticas con Enfoque de Género del INEI a junio del 2021 frente a julio del 2020.

Para Jiménez, la ley tiene una excelente intención, pero solo recae en el sector formal, y

se ha visto reducida con el crecimiento de hasta 80% de la informalidad.

3.1.9. La dependencia económica de las mujeres

Además, la violencia contra las mujeres puede manifestarse de muchos modos: psicológica, física, sexual y económicamente, aunque sea difícil conseguir datos acerca del número de víctimas.

La violencia económica resulta especialmente sensible, ya que la falta de independencia económica impide que las mujeres puedan dejar a sus parejas maltratadoras, condenándoles a un sufrimiento que puede tener fatales consecuencias. La violencia económica, tal y como explica la Fundación BBVA, se define como "cualquier comportamiento que atente contra la independencia económica de una mujer, incluyendo la privación, retención y sustracción de dinero o de propiedades se considera violencia económica". La Fundación Adecco, además, añade que "consiste en privar a la víctima de recursos económicos o bien controlar y criticar sus gastos, así como impedir que se incorpore al mundo laboral, por miedo a perder su "poder" sobre ella".

3.1.10. Violencia económica

Para ello tenemos la Ley 30364 es la que se da cuando una afectación de la economía de la persona, para ello tenemos los siguientes definidas en esta ley: a) cuando existe un bien el agente infractor no le permite que se posesione, no permite tener la propiedad de sus bienes; b) Por otro lado tenemos cuando existe pérdida, se sustrae, de destruye, se retiene o apropia indebidamente los objetos, también aquel instrumento de trabajo, documentos de la persona, aquel bien, valor y derecho patrimonial; c) Así también se tiene cuando se limita el recurso económico, que se destine para que se satisfaga alguna necesidad que sea indispensable para tener una vida digna, teniéndose también cuando se evade cumplir con la obligación alimentaria; d) otro aspecto es cuando se limita o controla los ingresos, así también cuando se

percibe un haber menor por igual tarea, ello se da en un centro laboral (MIMP, 2021).

3.1.11. La migración para contextos de comprender la violencia

La migración viene hacer el desplazamiento de personas de un lugar a otro, para establecerse en una nueva residencia, en situaciones en que el hombre lideró la migración, la desinformación y la condición de irregular afecta más a las mujeres, lo que aumentó el control sobre ellas por parte de sus parejas. En los casos de parejas que migraron juntas, se observa menos la existencia de violencia física, no obstante, las mujeres entrevistadas reconocen formas de control y subordinación por parte de sus parejas o maridos. Donde se ve que los factores que coadyuvaron a la existencia de violencia intrafamiliar en el contexto de recepción fueron: la mayor responsabilidad de las mujeres respecto al cuidado de los hijos migrantes, el embarazo no deseado en el contexto de recepción, la falta de redes familiares y el aislamiento social propio del trabajo al que acceden las mujeres migrantes.

Con todo, postulamos que el elemento central que explica las variaciones en la ocurrencia de violencia contra la mujer migrante, se relaciona con el tipo de relación de pareja predominante antes de migrar. La mayoría de los casos revisados, en lo que se registra violencia intrafamiliar, corresponde a parejas caracterizadas por relaciones fuertemente jerarquizadas y con bajo poder de negociación por parte de las mujeres.

3.1.12. Por qué las mujeres no denuncian

Partimos del hecho de este tipo de delitos es completo, ya que se esta enmarcando dentro de lo que se denomina la condición de mujer, es así que la violencia de género eso es manifestado de distintas esferas, existiendo dificultad para tomar la decisión de realizar la denuncias, ello por distintos factores, nombrándose en primer orden que es el temor que se tiene a la persona agresora, ello esta enraizado de alguna manera. Las víctimas reaccionan de una manera que cuando se enteran de que se ha interpuesto alguna denuncia, es porque se

piensa que se desea acabar con la relación de pareja, ello hace que se soporte los actos agresivos, justamente por ese temor, por ello se tiene el aumento de la agresividad. Así también se tiene que, justamente el temor hace que exista inseguridad en el hogar, lo que tiene esas consecuencias por la situación de los hijos, lo que piense la sociedad, el miedo al abandono entre otros. El hecho de sentar una denuncia, no sólo es por el hecho de la existencia de algún acto, engloba más motivos del sufrimiento de la víctima. Cuando una persona denuncia es porque empieza a reconocer que tiene a un agresor dentro de su entorno familiar, identificándola como tal, pensando así que es la persona que ha llevado su vida en aras de construir un hogar. Existiendo la idea de volver a empezar y crear nuevas formas para consolidarse en la familia, es buscar aquellos recursos para ello, ello comparando inclusive con el entorno laboral y social. Debe tener en cuenta y relevante que cuando se normaliza la violencia, es por la forma de vida y los estereotipos que se forman, pues las actitudes son recurrentes como la actitud posesiva, el control que se3 tiene a la pareja, el hecho de hacer sentir culpable a la pareja, ello se produce justamente por el transcurrir del tiempo en donde ya existe un desgaste de la relación que se da por el tiempo.

Téngase en cuenta que entre muchos factores para no llegar a denunciar por parte de la víctima viene a constituir el sistema y sus deficiencias. Siendo que cuando tenemos datos estadísticos de los casos, es porque justamente no todo está bien en el sistema. Las denuncias y esa necesidad de realizarlo, se ve cada vez más cada día. Muchas veces los casos quedan archivados en el sentido de que se retire denuncias, llegando a ser el sistema ineficaz justamente por estos actos, es así que se debe mejorar los procedimientos para una justicia pronta y segura. Asegurar la denuncia es importante, pero muchas veces no se da. En muchos casos existe cuestionamiento de las declaraciones de las víctimas, muchas veces porque no resultan coherentes y uniformes, también la actitud de la víctima a lo largo de la investigación, así también los operadores de justicia tienen sus formas de acuerdo al sistema, por ejemplo,

realizan a veces preguntas machistas. Es necesario que se mejoren las formas dentro de los procedimientos, pues se debe cautelar los derechos de las mujeres víctimas por los estereotipos que se tienen, pues es necesario que se las acompañen desde un inicio y así ellas puedan estar seguras y poder tener la calma y la voluntad de mejorar su condición de tal

3.2. Resultados por objetivo o categoría de análisis

Ojetivo1: Identificar qué tipos de violencia presenta la mujer atendida por la UDAVIT, en el Distrito de Huancayo.

Resultados*: Se* identifico como tipos de violencia, de la cual es víctima la mujer atendida por la UDAVIT de la ciudad de Huancayo prevaleciendo la violencia física y psicológica, las mismas que en un episodio de agresión no solo hay agresiones físicas como lesiones que van desde leves a graves, sino que va acompañadas de insultos, amenazas, que afectan en su salud física y mental.

3.2.1. Tablas

Tabla 1

Análisis de los tipos de la violencia

Tipos de agresión	Frecuencia	Porcentaje (%)
Física	7	4.9
Psicológica	35	24.6
F / Ps	93	65.5
Patrimonial	7	4.9
Total	142	100.0

En la tabla anterior, en relación a los tipos de violencia, que fueron atendidos por UDAVIT-HYO, se tiene que en relación a la violencia física se tuvo 7 casos que constituye el 4.9%, por otro lado tenemos que en cuanto a violencia psicológica se han atendido 35 casos y constituye

el 24.6%, así también tenemos la atención de 93 casos que refieren violencia física y psicológica constituyéndose un 65.5%, mientras que en relación a violencia patrimonial se tiene 7 casos y constituye el 4.9%.

Por lo que se tiene una predominancia de la Violencia Física y Psicológica, es decir que la violencia física hacia la mujer, por lo general va acompañado de una violencia psicológica, situación que es de preocupación toda vez que va desde empujones hasta lesiones graves, acompañadas de gritos, humillaciones, amenazas, control de la víctima, situación que afecta a su salud mental de la agraviada, con llevándolas a presentar problemas emocionales y conductuales, como depresión, desvalorización, aislamiento, rabietas, abandono a su cuidado personal

Objetivo 2: Analizar las causas de la violencia domestica que afectan en la mujer Atendida por la UDAVIT, en el Distrito de Huancayo

Resultados: Como resultado de las causas que conllevan a la violencia predominan la agresividad de la pareja, seguido de amenazas, hábitos nocivos como consumo de bebidas alcohólicas, drogas y celos, además de infidelidad e incompatibilidad, por la incomprensión y falta de confianza en su pareja, siendo estas las más recurrentes.

Tabla 2

Análisis de las causas de la violencia

Causas de la violencia	**Frecuencia**	**Porcentaje (%)**
Infidelidad	6	4.2
Agresividad (golpes, humillaciones, insultos, reclamo por los quehaceres del hogar).	47	33.1
Problemas económicos.	8	5.6
Venganza (amenazas de muerte, quitarle a sus hijos, por no retomar la relación, por no dar la manutención)	42	29.6
Hábitos nocivos (alcoholismo/drogas/celos)	34	24.0

Incompatibilidad (incomprensión, falta de confianza en su pareja)	5	3.5
Total	142	100.0

En la tabla anterior, en relación a las causas de la violencia, se tienen datos sobre la atención de las agraviadas, es así que tenemos 6 casos de infidelidad que constituyen el 4.2%, seguido de 47 casos de agresividad como golpes, humillaciones o insultos, reclamos por los quehaceres del hogar que constituyen el 33.1%, asimismo se tiene 8 casos con problemas económicos que constituye el 5.6%, seguido por 42 casos que reflejan como venganza, las amenazas de muerte, el hecho de quitarle a los hijos, por no querer la mujer retomar la relación de pareja, asimismo por no querer dar la manutención los agresores para sus hijos que constituyen el 29.6%, de igual modo tenemos 34 casos con hábitos nocivos como alcoholismo, drogas y celos que constituyen el 24.0%, por último se tiene 5 casos de incompatibilidad, por falta de comprensión y desconfianza en la pareja, que constituye el 3.5%.

Se tiene una predominancia como causal, la agresividad (como golpes, humillaciones o insultos, reclamos), seguido de amenazas, luego el consumo de licor, drogas y celos enfermizos, además de la incompatibilidad, por la incomprensión y falta de confianza en su pareja, siendo estas las más recurrentes, que desde un enfoque ecológico está influencia se da por su cultura, su forma de crianza, donde se impone la fuerza del varón sobre la mujer (exosistema), convirtiéndose en patrones aprendidos de violencia (ontosistema), que es transgeneracional, porque se lleva estos aprendizajes a la relación de pareja (microsistema)

Objetivo 3: Describir los efectos de la violencia doméstica en la mujer atendida por la UDAVIT, en el Distrito de Huancayo.

Resultados: Se identificó como consecuencias relevantes de la violencia hacia la**s** mujeres, la dependencia emocional, (miedo al abandono), desesperanza, impotencia, inseguridad,

desvalorización de sí misma, sentimientos de inutilidad, afectación emocional, como miedo, angustia, problemas de conducta y cognitivos.

Asimismo se identificó el grado de instrucción, su condición laboral, ingresos económicos, relación de pareja, número de hijos, procedencia y número de denuncias.

Tabla 3

Análisis de los efectos de la violencia doméstica

Efectos de la violencia	**Frecuencia**	**Porcentaje (%)**
Dependencia emocional (miedo al abandono)	4	2.8
Desesperanza/Impotencia	15	10.6
Inseguridad/Falta de confianza en sí misma	33	23.2
Desvalorización de sí misma	3	2.1
Sentimientos de inutilidad (como que no valiera nada)	6	4.2
Miedo, angustia, ansiedad, tristeza, estrés	64	45.1
Afectación emocional, cognitiva, cambios de conducta	17	12.0
Total	142	100.0

En la tabla anterior, en relación a los efectos de la violencia doméstica, se tiene 4 casos de mujeres tienen dependencia emocional debido al miedo por el abandono de su pareja, lo que constituye el 2.8%, en relación al efecto de la desesperanza e impotencia, se tiene 15 casos y constituye el 10.6%, en cuanto a inseguridad y la falta de confianza en sí misma se tienen 33 casos y constituye el 23.2%, en relación a desvalorización de sí mismas, se tienen 3 casos y constituye el 2.1%, en cuanto a sentimientos de inutilidad donde se consideran las víctimas como que a no valieran nada, se tiene 6 casos y constituye el 4.2%, en cuanto al miedo, angustia, ansiedad, tristeza, estrés tenemos 64 casos que constituye el 45.1%, mientas que afectación emocional, cognitiva y conductual tenemos 17 casos que constituye el 12.0%.

Se tiene una predominancia del miedo, angustia, ansiedad, tristeza, estrés como consecuencia de la violencia doméstica, situación que vulnera los derechos como ser humano de la mujer, asimismo estos hechos es marcado por cuestiones culturales y sociales, concibiendo la violencia masculina contra las mujeres como un abuso de poder en una estructura social que favorece a que los hombres agredan a las mujeres, situación que es trangeneracional por lo que se busca con la Ley Nº30364 " Para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra Las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar", es que la mujer sea respetada como sujeto de derecho, sin ningún tipo de discriminación o abuso.

Tabla 4

Análisis del grado de instrucción

Grado de instrucción	**Frecuencia**	**Porcentaje (%)**
Sin estudios (ninguno)	3	2.1
Primaria incompleta	8	5.6
Primaria completa	7	4.9
Secundaria incompleta	38	26.8
Secundaria completa	61	43.0
Superior incompleta	9	6.3
Superior completa	9	6.3
Superior técnico completa	7	4.9
Superior técnico incompleta	0	0.0
Total	142	100.0

En la tabla anterior, en relación al grado de instrucción de las personas, se tiene que 3 mujeres no tienen estudios y constituye el 2.1%, personas con primaria incompleta tenemos a 8 y constituye el 5.6%, féminas con primaria completa tenemos a 7 y constituye el 4.9%,

usuarias con secundaria incompleta tenemos a 38 y constituye el 26.8%, mujeres con secundaria completa tenemos a 61 y constituye el 43.0%, personas con grado de instrucción superior incompleta tenemos a 9 y constituye el 6.3%, agraviadas con instrucción superior completa tenemos también a 9 y constituye el 6.3%, victimas con grado de instrucción superior técnico completa tenemos a 7 y constituye el 4.9%.

Se tiene una predominancia del grado de instrucción secundaria completa, es decir que las personas tienen un grado de instrucción que les permite acceder a la máxima formación académica o nivel educativo, donde puede demostrar sus capacidades cognitivas, conceptuales, procedimentales, sin embargo no es una garantía para acceder a espacios laborales, más aún si están dentro de un círculo de pobreza, donde la falta de recurso limita el acceso mejores oportunidades, muchas de ellas se ven obligadas a trabajar para mantener a sus menores hijos, toda vez que se separan o son abandonadas por sus parejas a consecuencia de la violencia doméstica, enfrentando una desigualdad que las lleva hacer parte trabajos informales.

Tabla 5

Análisis de la condición laboral

Condición laboral	**Frecuencia**	**Porcentaje (%)**
Si	90	63.4
No	52	36.6
Total	142	100.0

En la tabla anterior, en relación a la condición laboral, tenemos registrado a 90 mujeres que realizan actividad laboral, mientras que 52 no tienen una actividad laboral, lo que constituye porcentajes de 63.4% y 36.6% respectivamente.

De acuerdo a los resultados obtenidos, tenemos que existe una predominancia de la condición que si laboran, sin embargo tenemos un alto porcentaje de que no, lo cual

probablemente hace que la problemática de la violencia se acentúe más, pues al no tener actividad laboral se tiene carencia de recursos económicos y dependencia económica de la pareja que si trabaja, consecuentemente existen problemas en el hogar y por ende más actos de violencia doméstica, siendo así, se vulneran los derechos laborales de la mujer, que se ve en un trato diferenciado, mediante la discriminación, exclusión.

Tabla 6
Análisis de los ingresos

Ingresos económicos	**Frecuencia**	**Porcentaje (%)**
200 - 500	35	24.6
501 - 800	30	21.1
801 - 1100	13	9.2
1101 - 1400	10	7.0
1401 - 1700	7	4.9
1701 - 2000	5	3.5
Dependencia económica de la pareja.	42	29.6
Total	142	100.0

En la tabla anterior, en relación al análisis de los ingresos económicos, tenemos ingresos que van desde los 200 soles hasta los 2000 soles donde podemos ver que 35 mujeres que constituyen el 24.6%, perciben un ingreso entre el rango de 200 a 500 soles, en el rango de 501 a 800 soles tenemos a 30 personas y constituye el 21.1%, en el rango de 801 a 1100 soles tenemos a 13 mujeres que constituye el 9.2%, en el rango de 1101 a 1400 soles tenemos a 10 féminas que constituye el 7.0%, en el rango de 1401 a 1700 soles tenemos a 7 agraviadas que constituye el 4.9%, en el rango de 1701 a 2000 soles a 5 personas y constituye el 3.5%, mientras que 42 mujeres, que constituye el 29.6%, no perciben ingresos y dependen económicamente de su pareja.

De acuerdo a los resultados obtenidos, vemos que los ingresos entre los 02 primeros rangos de 200 a 800 en promedio están por debajo del ingreso básico (1130 soles), que realizan

las mujeres, considerando que trabajan en jornadas largas en el espacio informal a la intemperie, superando las 08 horas establecidas, enfrentando, una desigualdad de género.

Otro dato importante que se evidencia en el cuadro es la dependencia económica, donde 42 mujeres que hacen un 29.6% no trabajan y están supeditadas al ingreso de sus parejas, como se ha podido evidenciar la falta de independencia económica, limita que las mujeres puedan alejarse de sus parejas agresoras, condenando las a un sufrimiento que puedan llevarlas a fatales consecuencias, toda vez que sus conyugues no valoran el trabajo doméstico que realizan las víctimas.

Tabla 7

Análisis de la relación de pareja

Relación de pareja	**Frecuencia**	**Porcentaje (%)**
Vive con la pareja	50	35.2
No vive con la pareja	92	64.8
Total	142	100.0

En la tabla anterior, en relación al análisis de la relación de pareja, tenemos que 50 mujeres viven con la pareja y constituye el 35.2%, mientras que 92 féminas no viven en pareja y constituye el 64.8%.

De acuerdo a los resultados obtenidos, tenemos que a consecuencia de la violencia un buen número de mujeres ya no viven junto a sus parejas, lo que conlleva a salir de ese círculo de violencia, sin embargo, se convierten en jefes de hogares disfuncionales, agudizándose la problemática, toda vez que en muchos de los casos sus ex parejas no las apoyan económicamente, por el contrario, las amenazan si interponen una denuncia por manutención para sus menores hijos. Asimismo según el cuadro tenemos un grupo de mujeres que aún se mantienen viviendo junto a sus parejas, no obstante que son víctimas de agresiones constantes,

esto debido a que dependen económicamente de su agresor, puesto que la falta de recursos económicos no les permite satisfacer sus necesidades básicas que les permita vivir una vida digna, de igual modo por la situación en la que viven con sus parejas al separarse temen una evasión del cumplimiento de sus obligaciones alimentarias para con sus hijos.

Tabla 8

Análisis de la cantidad de hijos

Cantidad de hijos	**Frecuencia**	**Porcentaje (%)**
0 - 1 hijos	41	28.9
2 - 4 hijos	101	71.1
Total	142	100.0

En la tabla anterior, en relación a la cantidad de hijos, tenemos un rango de 0 a 1 hijo, 41 féminas que constituye el 28.9%, mientras que, en el rango de 2 a 4 hijos, 101 mujeres constituyen el 71.1%.

De acuerdo a los resultados obtenidos, tenemos una predominancia del rango de 2 a 4 hijos, es decir que la situación de la mujer víctima de violencia puede influir negativamente en sus hijos, trayendo como problemas el bajo autoestima, depresión, trastornos generalizados del desarrollo, ansiedad, abuso de alcohol; más aún si las agraviadas se separan o son abandonas por sus cónyuges, conlleva a la larga a una deserción, escolar, conductas inadecuadas o suicidas, por la situación familiar en la que se encuentran, como la falta de apoyo económico y emocional por sus progenitores.

Tabla 9

Análisis de la procedencia

Procedencia	Frecuencia	Porcentaje (%)
Huancayo	85	59.9
Selva central	5	3.5
Huancavelica	41	28.9
Lima	5	3.5
Jauja	2	1.4
Pasco	3	2.1
Huánuco	1	0.7
Total	142	100.0

En la tabla anterior, en relación a la procedencia del lugar de origen de las mujeres que viven en la ciudad de Huancayo, tenemos que 85 son del lugar y constituye el 59.9%, de la procedencia de la selva central tenemos a 5 féminas que constituye el 3.5%, de procedencia de Huancavelica tenemos 41 mujeres que constituye el 28.9%, de procedencia de Lima tenemos a 5 y constituye el 3.5%, de procedencia de Jauja tenemos a 2 y constituye el 1.4%, de procedencia de Pasco tenemos a 3 y constituye el 2.1%, de procedencia de Huánuco tenemos a 1 y constituye el 0.7%.

De acuerdo a los resultados obtenidos, tenemos una predominancia de que las féminas víctima de violencia son del misma ciudad de Huancayo, lo que es favorable puesto que cuentan con el apoyo familiar cuando son agredidas; sin embargo las mujeres que por influencia de sus parejas son migrantes de otros departamentos como Huancavelica, Selva Central, entre otros, conlleva a una desinformación y condiciones de vida que afectan a la víctima, toda vez que tienen mayor control y subordinación con respecto a sus parejas, asimismo es muy recurrente violencia intrafamiliar en mujeres migrantes, con relaciones fuertemente jerarquizadas y con

bajo poder de negociación por parte de las féminas, más aún si no cuentan con redes familiares de apoyo.

Tabla 10

Análisis del número de denuncias

Número de denuncias	**Frecuencia**	**Porcentaje (%)**
1	80	56.3
2	36	25.4
3	25	17.6
4	1	0.7
Total	142	100.0

En la tabla anterior, en relación al número de denuncias, se tiene que en cuanto a la primera denuncia tenemos a 80 mujeres que constituye el 56.3%, en relación a 2 denuncias 36 víctimas que constituye el 25.4%, en relación a 3 denuncias tenemos al 25 féminas que constituye el 17.6% y con 4 denuncias tenemos a 1 agraviada que constituye el 0.7%.

De acuerdo a los resultados obtenidos, tenemos una predominancia de la primera denuncia, no obstante que la mujer haya sido víctima de constantes agresiones, mostrándose invadida de miedo para llegar a tomar la decisión de denunciar a su pareja, en el caso de mujeres que han interpuesto dos a más denuncias se da por situaciones recurrente de violencia, encontrándose en muchos de los casos en riesgo severo, asimismo los factores más predominantes que conllevar a que muchas mujeres no denuncien a sus parejas, en principio es el temor que tienen ante su agresor, por la reacción cuando se entere que ha acudido a interponer la denuncia, por lo que a veces soportan a su pareja, pese al mal trato que reciben, asimismo también es por los hijos que tiene con el agresor, el abandono y cuando hay dependencia económica, como segundo factor es la normalización de la violencia que está

influenciada por su forma de vida, sus costumbres, basadas en actitudes de control, culpa, celos que conlleva a un desgaste emocional, psicológico por todo el tiempo vivido en violencia, otro de los factor importante es ver las trabajas institucionales y deficiencias del sistema, lo que conlleva a mejorar los mecanismos de intervención, considerando el derecho a una denuncia segura, donde no se cuestione las declaraciones de las víctimas, por no ser relatos profundamente coherentes y claros; donde no se le haga ver como culpables, toda vez que se haga valido el derecho a denunciar, cuando se vulnere su integridad, sintiéndose seguras y acompañadas en el proceso.

3.3. Análisis e interpretación de los resultados

Con respecto a los resultados obtenidos, en relación al tipo de violencia, predomina la Violencia Física y Psicológica, siendo que las dos se dan de manera simultánea y de forma deliberada que atenta contra el cuerpo de la mujer, la cual se da desde empujones, hasta lesiones graves, que pueden ocasionar daños físicos, acompañada de acciones destinadas a controlar a la víctima, por medio de la intimidación, manipulación, humillaciones, gritos, que implican un perjuicio en su salud mental de la agraviada, conllevándolas a presentar problemas emocionales y conductuales, como depresión, desvalorización, aislamiento, descuidado personal, es por lo que se dice que la violencia psicológica es nociva que la violencia física, teniendo como causales importantes la agresividad (como golpes, insultos, reclamos), seguido de amenazas, que se agravan más con el consumo de bebidas alcohólicas, drogas conllevando a tener comportamiento celos enfermizos, que llevan a una incomprensión y falta de confianza en su pareja, siendo estas las más recurrentes en la población estudiada, las cuales son influenciadas por su cultura, su forma de crianza, donde se impone la fuerza del varón sobre la mujer (exosistema), convirtiéndose en patrones aprendidos de violencia (ontosistema), que es transgeneracional, porque se lleva estos aprendizajes a la relación de pareja (microsistema), consideradas dentro del modelo ecológico.

Los mismos que se reflejan como consecuencias predominantes de la violencia doméstica el miedo, angustia, ansiedad, tristeza, estrés, situación que afecta emocionalmente a las víctimas, vulnerando sus derechos como ser humano, las mismas que tienen precedentes culturales y sociales, donde la violencia masculina contra las mujeres es un abuso de poder que favorece al estatus del varón, situación que es trangeneracional, por lo que la Ley Nº30364 tiene como finalidad, prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, buscando el respeto como sujeto de derecho, sin ningún tipo de discriminación o abuso, asimismo en las mujeres consideradas en la investigación, predomina como grado de instrucción el nivel de secundaria completa, como máxima formación académica, donde pueden adquirir cierta capacidad cognitiva, conceptual y procedimental, sin embargo no es una garantía para acceder a espacios laborales, más aún si están dentro de un circulo de pobreza, donde la falta de recurso limita el acceso mejores oportunidades, enfrentándose una desigualdad en el campo laboral, por lo que en los últimos años, se tiene un crecimiento del trabajo informal, siendo que de los casos estudiados en su mayoría se encuentran inmersos en este espacio de trabajo, sin embargo se tiene un alto porcentaje de mujeres que no trabajan y dependen económicamente de sus agresores, lo que hace que la problemática de la violencia se acentúe más, puesto que tienen carencias económicas y problemas en el hogar, vulnerándose los derechos laborales de la mujer, que se ve en un trato diferenciado, mediante la discriminación, exclusión, el mismo que se observa en los ingresos económicos de las mujeres consideradas en la investigación, donde los dos primeros rangos de 200 a 800 soles en promedio, están por debajo del ingreso básico (1130 soles), más aun considerando que trabajan en jornadas largas en el espacio informal a la intemperie, superando las 08 horas establecidas, enfrentando, una desigualdad de género.

Por otro lado, como resultados tenemos que a consecuencia de la violencia un buen número de mujeres ya no viven junto a sus parejas, saliendo del círculo de violencia, sin

embargo, tienen que asumir nuevos desafíos como jefes de hogares dis-funcionariales, agudizándose la problemática, toda vez que en muchos de los casos sus ex parejas no las apoyan económicamente, amenazándolas si interponen una denuncia por alimentos a favor sus hijos. Asimismo se tiene un grupo de mujeres que aún se mantienen viviendo junto a sus parejas, no obstante que son víctimas de agresiones constantes, esto debido a que dependen económicamente de su agresor, puesto que la falta de recursos económicos no les permite satisfacer sus necesidades básicas que les permita vivir una vida digna, no obstante que también afecta a sus hijos trayendo como problemas el bajo autoestima, depresión, trastornos generalizados del desarrollo, ansiedad, abuso de alcohol.

Asimismo en el trabajo hemos considerado la procedencia de las féminas víctima de violencia siendo un porcentaje de la misma que son de la ciudad de Huancayo, lo que es favorable puesto que cuentan con el apoyo familiar cuando son agredidas; sin embargo las mujeres que por influencia de sus parejas son migrantes de otros departamentos como Huancavelica, Selva Central, entre otros, conlleva a tener una condición de vida que afectan a la víctima, toda vez que tienen mayor control y subordinación con respecto a sus parejas, siendo más recurrente violencia intrafamiliar en mujeres migrantes.

Con respecto a interponer la primera denuncia, no obstante que la mujer haya sido víctima de constantes agresiones, muestra temor para llegar a tomar la decisión de denunciar a su pareja, en el caso de mujeres que han interpuesto dos a más denuncias se da por situaciones recurrente de violencia, encontrándose en muchos de los casos en riesgo severo, asimismo los factores más predominantes que conllevan a que muchas mujeres no denuncien a sus parejas, en principio es el temor que tienen ante su agresor, por la reacción cuando aquel se entere, por lo que a veces soportan a su pareja, pese al mal trato que reciben, asimismo por el abandono que puede darse hacia sus hijos, como segundo factor es la normalización de la violencia que está influenciada por sus costumbres, basadas en actitudes de control, culpa, celos que las afecta

emocionalmente por todo el tiempo vivido en violencia, otro de los factor importante es las trabajas institucionales y deficiencias del sistema, que no respetan el derecho a una denuncia segura, donde no se cuestione las declaraciones de las víctimas, por no ser relatos profundamente coherentes y claros; vulnerándose su integridad.

3.4. Sistematización o integración de hallazgos:

Objetivo General: Analizar la violencia doméstica en las mujeres atendidas por la UDAVIT, en el Distrito de Huancayo

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	DIMENSIONES	RESULTADOS
Identificar qué tipos de violencia que presenta la mujer atendida por la UDAVIT, en el Distrito de Huancayo	Física Psicológica Física y psicológica Patrimonial	En relación a los tipos de violencia, que fueron atendidos por UDAVIT-HYO, se tiene que en relación a la violencia física se tuvo 7 casos que constituye el 4.9%, por otro lado tenemos que en cuanto a violencia psicológica se han atendido 35 casos y constituye el 24.6%, así también tenemos la atención de 93 casos que refieren violencia física y psicológica constituyéndose un 65.5%, mientras que en relación a violencia patrimonial se tiene 7 casos y constituye el 4.9%.
Analizar las causas de la violencia domestica que afectan en la mujer atendida por la UDAVIT, en el Distrito de Huancayo.	Infidelidad Agresividad (golpes, humillaciones, insultos, reclamo por los quehaceres del hogar). Problemas económicos. Venganza (amenazas de muerte, quitarles a sus hijos, por no retomar la relación, por no dar la manutención). Hábitos nocivos (alcoholismo/drogas/celos).	Con respecto a las causas de la violencia, se tienen datos sobre la atención de las agraviadas, es así que tenemos 6 casos de infidelidad que constituyen el 4.2%, seguido de 47 casos de agresividad como golpes, humillaciones o insultos, reclamos por los quehaceres del hogar que constituyen el 33.1%, asimismo se tiene 8 casos con problemas económicos que constituye el 5.6%, seguido por 42 casos que reflejan como venganza, las amenazas de muerte, el hecho de quitarle a los hijos, por no querer la mujer retomar la relación de pareja, asimismo por no querer dar la manutención los agresores para sus hijos que constituyen el 29.6%, de igual modo tenemos 34 casos con hábitos nocivos como alcoholismo, drogas y celos

	Incompatibilidad (incomprensión, falta de confianza en su pareja) Pareja)	que constituyen el 24.0%, por último se tiene 5 casos de incompatibilidad, por falta de comprensión y desconfianza en la pareja, que constituye el 3.5%.
Describir los efectos de la violencia doméstica en la mujer atendida por la UDAVIT, en el Distrito de Huancayo.	Dependencia emocional (miedo al abandono). Desesperanza/Impotencia Inseguridad/Falta de confianza en sí misma Desvalorización de sí misma Sentimientos de inutilidad (como que no valiera nada). Miedo, angustia, ansiedad, tristeza, estrés Afectación emocional, cognitiva, cambios de conducta.	Con referente los efectos de la violencia doméstica, se tiene 4 casos de mujeres tienen dependencia emocional debido al miedo por el abandono de su pareja, lo que constituye el 2.8%, en relación al efecto de la desesperanza e impotencia, se tiene 15 casos y constituye el 10.6%, en cuanto a inseguridad y la falta de confianza en sí misma se tienen 33 casos y constituye el 23.2%, en relación a desvalorización de sí mismas, se tienen 3 casos y constituye el 2.1%, en cuanto a sentimientos de inutilidad donde se consideran las víctimas como que a no valieran nada, se tiene 6 casos y constituye el 4.2%, en cuanto al miedo, angustia, ansiedad, tristeza, estrés tenemos 64 casos que constituye el 45.1%, mientas que afectación emocional, cognitiva y conductual tenemos 17 casos que constituye el 12.0%.

3.5. Valoración crítica de los resultados

La investigación sobre violencia doméstica de las mujeres atendidas por la UDAVIT-HYO, revelan la recurrencia de agresiones físicas y psicológicas, las mismas que se dan de manera simultánea, teniendo como causas la agresividad del varón, infidelidad, la venganza cuando no puede conseguir lo que desea, hábitos negativos como el alcoholismo, drogas, celos enfermizos, que llevan a una incomprensión y falta de confianza en su pareja, las mismas que trae como consecuencia desesperanza, inseguridad, desvalorización, miedo.

3.5.1. Alcance Teórico

La violencia doméstica se aprende según el modelo ecológico, por patrones culturales parentales, donde desde niños presencian comportamientos de violencia como parte de su crianza (exosistema), manteniéndose los ciclos de violencia, que se dan como una desigualdad de género, los mismos que se van convirtiendo en modelo aprendidos de violencia (ontosistema), que se convierten a la larga en un problema transgeneracional, porque se perpetua en las relaciones de pareja (microsistema), que inician las nuevas generaciones, trayendo como consecuencia afectación emocional, cognitiva.

3.5.2. Alcance Práctico y Formativo:

En el ambiente productivo, la violencia doméstica, merma el crecimiento y desarrollo de las mujeres agredidas, toda vez que tienen sentimientos de inseguridad, desvalorización, inutilidad, lo que impulsa a trabajar la parte preventiva de sensibilización, acompañamiento terapéutico, que permita quebrar la brecha del ciclo de violencia y promover la resiliencia.

Aportes e Innovaciones:

Como parte de los aporte el presente estudio no solo tiene como intensión evidenciar la violencia de la mujer, sino ser un insumo para que las instituciones que trabajan temas de violencia, replanteen su atención a esta problemática, que conlleve a una sensibilización y concientización en la población en general, respetando a la mujer como sujeto de derecho, asimismo se busca mejorar el quehacer profesional de los operadores de justicia de la UDAVIT-HYO, para una mejor atención a las mujeres afectadas por la violencia.

3.6. Limitaciones y proyecciones

Durante el desarrollo de la investigación de la violencia contra la mujer se ha tenido como limitantes la escasez de tiempo para levantar la información, asimismo se restringe el acceso a tener datos primarios directamente en campo con las mujeres agraviadas; puesto que los datos secundarios en muchos de los casos carecen de ser específicos, otra de las limitantes del estudio es no conocer la mirada de los agresores, los desencadenantes de la conducta

violenta de los imputados, el vínculo desgastan te del ciclo de violencia, el comportamiento del investigado a partir de las denuncias efectuadas por la víctima, asimismo conocer directamente las percepciones de las mujeres sobre afrontar la violencia y superar la situación, entre otros, por lo que se sugiere darle una continuidad a la investigación, considerando los vacíos que se han identificado, en nuevos contextos donde se presenta la violencia hacia la mujer, según estratos sociales, Por último sería bueno incorporar una investigación con carácter mixto (cualitativo y cuantitativo) y comparativo entre la zona rural y urbana, respetando la confidencialidad de las agraviadas.

IV. CONCLUSIONES

- Del análisis de la población atendida por la UDAVIT-HYO, con respecto a los tipos de violencia de la cual es víctima la mujer, se tiene que 93 mujeres son afectadas física y psicológicamente haciendo un 65%, siendo una mayoría, seguidamente se tiene que 35 casos que son víctimas de violencia psicológica, que haciende a un 24.6%, la misma que en mucho de los casos se in-visibiliza, seguido de violencia física y patrimonial respectivamente con 7 casos cada una que constituyen el 4.9%.
- De la información recopilada sobre las causas de violencia doméstica, se tiene como primer indicador que 47 casos de féminas, son agresividad como golpes, humillaciones o insultos, reclamos por los quehaceres del hogar que constituyen el 33.1%, seguido por 42 casos que reflejan como venganza, las amenazas de muerte, el hecho de quitarle a los hijos, por no querer la mujer retomar la relación de pareja y también por no querer dar la manutención los agresores para sus hijos lo que constituyen el 29.6%, de igual modo tenemos 34 casos con hábitos nocivos como alcoholismo, drogas y celos que constituyen el 24.0%, seguido de se tiene 8 casos con problemas económicos que constituye el 5.6%, por otra parte se tiene 6 casos de infidelidad que constituyen el 4.2%, por último se tiene 5 casos de incompatibilidad, por falta de comprensión y desconfianza en la pareja, que constituye el 3.5%. Por lo que según el enfoque ecológico está influencia se da por su cultura, su forma de crianza, donde se impone la fuerza del varón sobre la mujer (exosistema), convirtiéndose en patrones aprendidos de violencia (ontosistema), que es transgeneracional, porque se lleva estos aprendizajes a la relación de pareja (microsistema).
- Con respecto a los efectos de la violencia doméstica, se tiene 64 casos de mujeres como un indicador alto de miedo, angustia, ansiedad, tristeza, estrés, que constituye el 45.1%, en cuanto a inseguridad y la falta de confianza en sí misma se tienen 33 casos y constituye

el 23.2%, mientas que como afectación emocional, cognitiva y conductual tenemos 17 casos que constituye el 12.0%, seguido de 15 casos de féminas que presentan desesperanza e impotencia, lo que constituye el 10%, en cuanto a sentimientos de inutilidad donde se consideran las víctimas como que a no valieran nada, se tiene 6 casos y constituye el 4.2%, asimismo existen 4 casos de mujeres con dependencia emocional debido al miedo por el abandono de su pareja, lo que constituye el 2.8%, en relación a desvalorización de sí mismas, se tienen 3 casos que constituye el 2.1%. Por lo que vemos predomina del miedo, angustia, ansiedad, tristeza, estrés como consecuencia de la violencia doméstica, situación que afecta emocionalmente a la mujer, vulnerando sus derechos como ser humano, asimismo estos hechos es marcado por cuestiones culturales y sociales, concibiendo la violencia masculina contra las mujeres como un abuso de poder en una estructura social que favorece a que los hombres agredan a las mujeres, situación que es trangeneracional por lo que se busca con la Ley Nº30364 " Para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra Las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar", es que la mujer sea respetada como sujeto de derecho, sin ningún tipo de discriminación o abuso.

- Con relación al grado de instrucción de las agraviadas, se tiene que 61 mujeres tienen secundaria completa lo que constituye un 43.0%, seguido de 38 agraviadas que tienen secundaria incompleta haciendo un 26.8%, asimismo tenemos 9 mujeres con instrucción superior completa, lo que hace un 6.3%, de igual modo tenemos también 9 mujeres con instrucción superior incompleta, lo que hace un 6.3%, seguido de 8 agraviadas con primaria incompleta lo que hace un 5.6%, por otro lado tenemos 7 féminas con primaria completa lo que constituye el 4.9% y también 7 víctimas con instrucción superior técnico completo que haciende a 4.9%, finalmente tenemos 3 mujeres sin estudios, lo que hace 2.1%, , siendo así, lo que prevalece es el grado de instrucción de secundaria completa, sin embargo no es algo seguro para acceder a un trabajo, lo que conlleva a un círculo de

pobreza, donde la falta de recurso limita el acceso a mejores oportunidades, más aún si tienen que mantener a sus menores hijos, toda vez que el distanciamiento de su parejas a consecuencia de la violencia doméstica, no garantiza que contaran con su apoyo económico, enfrentando situaciones de carencias.

- Como resultados de la condición laboral, tenemos registrado a 90 mujeres que realizan actividad trabajo, mientras que 52 no tienen una actividad laboral, lo que constituye porcentajes de 63.4% y 36.6% respectivamente, predominando la condición que si laboran, lo que permite a las mujeres en esta situación tener cierta independencia, sin embargo tenemos un alto porcentaje de mujeres que no trabajan, lo que es probable que la problemática de la violencia se acentúe más en sus hogares, toda vez que se presenta la dependencia económica con respecto a su conyugue, conllevando a situaciones de carencia de recursos económicos.
- Con referente a los ingresos económicos, tenemos ingresos que van desde los 200 soles hasta los 2000 soles donde podemos observar que 35 mujeres que constituyen el 24.6%, perciben un ingreso entre el rango de 200 a 500 soles y en el rango de 501 a 800 soles tenemos a 30 personas y constituye el 21.1%, haciendo un total de 65 mujeres que perciben ingresos por debajo del ingreso básico (1130 soles), no obstante que realizan labores de jornadas largas de carácter informal, seguido de 42 féminas que constituyen el 29.6%, que no perciben ningún tipo de ingreso, teniendo dependencia económica de su agresor, en el rango de 1101 a 2000 soles, tenemos 22 mujeres que perciben un ingreso por encima del salario básico, toda vez que tienen estudios superiores técnicos y universitarios, llevándoles a tener mejores oportunidades.
- Asimismo con respecto a la relación de pareja, tenemos que 50 mujeres viven aún con la pareja agresora, lo que constituye el 35.2%, mientras que 92 féminas no viven en pareja y constituye el 64.8%., siendo este último grupo que salen del círculo de violencia, sin

embargo se convierten en familias monoparentales, caracterizados por comportamientos disfuncionariales, agudizándose su problemática, por situaciones como que su ex parejas no las apoya económicamente, no encuentran un trabajo que les permita estar con sus menores hijos, estando aquellos en abandono, asimismo se tiene un grupo de mujeres que aún se mantienen viviendo junto a sus parejas, no obstante que son víctimas de agresiones constantes, esto debido a que dependen económicamente de su agresor, puesto que la falta de recursos económicos no les permite mantenerse solas y tienen el temor de que sus parejas evadan las obligaciones por alimentos en favor de sus hijos.

- Con respecto al número de hijos, tenemos 41 féminas que constituye el 28.9%, que tienen entre 0 a 1 hijo, mientras que en el rango de 2 a 4 hijos, se tiene 101 mujeres constituye el 71.1%. Lo que trae como conclusión que aún taza del número de hijos de 2 a 4 es predominantemente alta, considerando la situación socio-familiar en al que se desenvuelven, como es la violencia que afecta negativamente en sus hijos, conllevando a problemas el bajo autoestima, depresión, trastornos generalizados del desarrollo, ansiedad, abuso de alcohol; en caso de separación de sus progenitores, la situación de los menores se hace vulnerable por la falta de apoyo económico y emocional por sus padres.
- Por otro lado con relación a la procedencia del lugar de origen, de las mujeres que viven en la ciudad de Huancayo, tenemos que 85 son del lugar y constituye el 59.9%, lo que es favorable para la víctima en la mayoría de los casos, puesto que cuentan con el apoyo familiar cuando son agredidas; sin embargo cuando son foráneas que proceden de otros lugares como de Selva Central que tenemos a 5 féminas que constituye el 3.5%, de procedencia de Huancavelica tenemos 41 mujeres que constituye el 28.9%, de procedencia de Lima tenemos a 5 y constituye el 3.5%, de procedencia de Jauja tenemos a 2 y constituye el 1.4%, de procedencia de Pasco tenemos a 3 y constituye el 2.1%, de procedencia de Huánuco tenemos a 1 y constituye el 0.7% y por influencia de sus parejas

migran a la ciudad de Huancayo en condiciones de vida poco favorables afectándolas a las agraviadas, puesto que tienen sus conyugues mayor control y subordinación sobre ellas, haciéndose recurrente el maltrato hacia la mujeres migrantes, basadas en relaciones fuertemente jerarquizadas y con bajo poder de negociación, más aún si no cuentan con redes familiares de apoyo.

- Con relación al número de denuncias, se tiene a 80 mujeres que han interpuesto solo una denuncia lo que constituye el 56.3%, no obstante que la mujer haya sido víctima de recurrentes agresiones, se muestra en la mayoría de los casos aterrada para llegar a tomar la decisión de denunciar a su pareja; en relación a poner 2 denuncias por 36 víctimas que constituye el 25.4%, seguido de 3 denuncias tenemos al 25 féminas que constituye el 17.6% y con 4 denuncias tenemos a 1 agraviada que constituye el 0.7%. las cuales se da por situaciones constantes de violencia, encontrándose las agraviadas por lo general en riesgo severo, asimismo como factores determinantes que conllevan a que muchas mujeres se abstengan de denunciar a sus parejas, es por el temor a las reacciones que tienen su agresor, por lo que a prefieren soportan a su pareja pese al mal trato que reciben, también lo hacen para que el agresor no abandone a su hijos por la dependencia económica, otro factor es la normalización de la violencia influenciada por su forma de vida, sus costumbres, basadas en actitudes de control, culpa, celos un factor que también es preocupante es las trabajas institucionales y deficiencias del sistema, donde no respetan el derecho a una denuncia segura, sin cuestionar las declaraciones de las víctimas, que a veces la hacen ver como culpable, vulnerando su integridad, por lo que no se sienten acompañadas, ni seguras en el proceso.

V. RECOMENDACIONES

- Al Identificar la violencia doméstica en mujeres atendidas por el Programa de la UDAVIT-HYO, siendo de tipo físico y psicológico, por lo que se sugiere trabajar programa sobre el ciclo de violencia, gestión de emociones, comunicación asertiva, autoestima.
- Al Identificar la prevalencia de mujeres agredidas con riesgo severo, es recomendable que exista personas que intervengan tratando la problemática con psicoterapeutas en terapia familiar sistémica, para lo que se requiere personal especializado.
- Al identificar la violencia domestica que a la larga es trangeneracional, por lo que se sugiere trabajar pautas de crianza, proyecto de vida en los escolares, adolescentes y familiares para romper con la brecha de violencia.
- Al identificar como causas de la violencia doméstica, el alcoholismo, la agresividad de sus conyugues, infidelidad, celos, se sugiere trabajar de manera coordinada con el MINSA, para atender mediante el área de psicológica, sesiones de terapia.
- Al identifica como consecuencias de la violencia doméstica, la dependencia emocional, desvalorización, sentimientos de inutilidad y afectación emocional, se sugiere trabajar articulada mente con instituciones que desarrollen su empoderamiento y autoestima.

VI. REFERENCIAS

Alegre, A. (2016). Una mirada sistémica sobre la violencia de Género en la pareja. https://www.avntf-evntf.com/wp content/uploads/2016/11/AlegreAlmudenaTrab3online15.pdf

Amor, P., Echeburúa, E., Camarillo, L., Ferre, F., Sarasua, B., & Zubizarreta, I. (2022). Emotional dependency and abuse in female victims of intimate partner violence. *Behavioral Psychology/Psicología Conductual, 30*(1), 291–307. https://doi.org/10.51668/bp.8322115s-

Banco Central de Reserva del Perú. (s.f). Departamento de Estudios Económicos de la Sucursal Huancayo: Características del Departamento de Junín https://www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/Huancayo/junin-caracterizacion.pdf

Córdova, A. (2024). *Análisis de la representación de la violencia contra la mujer en los medios impresos de Ecuador.* [Tesis de grado, Universidad de Málaga, España] Repositorio Dialnet. https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=374895

Chávez-Ayala, C. A., Calva, M., Chira, M., & Farfán, N. (2025). Funcionamiento psicológico positivo en mujeres vulneradas de zonas urbanas y rurales de Piura. *CIÉNDO, 28(*2), 153–159. https://doi.org/10.17268/sciendo.2025.020.

Cueva, A., & Masa, B. (2025). Violencia de Género y la Autoestima en las Mujeres del barrio Chunchi, Cantón Portovelo año 2023. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 9*(1), 12435-12454. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i1.16824.

Diario La Voz Regional (29 de setiembre, 2025): Brechas Salariales Desigualdad Salarial en el Sector Formal lleva a más mujeres a la informalidad en Huancayo.

https://www.facebook.com/diariolavozregional/posts/huancayo-la-desigualdad-de-g%C3%A9nero-en-el-mercado-laboral-de-jun%C3%Adn-sigue-siendo si/1353378546791607//Www.diariolavoz-regional.com.

Echevarría, M. (2022). *Educación y violencia doméstica: Un estudio fenomenológico en una población rural en Yarusyacan 2021.* [Tesis de grado, Universidad Nacional Hermilio Valdizan, Perú]. Repositorio Institucional UNHEVAL. https://hdl.handle.net/20.500.13080/7926 unheval.edu.pe:20.500.13080/7926

Coloma, E. y Vilela, A. (2022). Protección de las mujeres trabajadoras en el Perú. *Revista de Derecho Procesal del Trabajo* https://doi.org/10.47308/rdpt.v5i6.679

Hernández, R., Fernández, C. & Bautista, P. (2014). *Metodología de la investigación.* Sexta edición. Editorial McGraw Hill.

Instituto de Democracia y Derechos Humanos - PUCP. (2025). Violencia de genero contra las mujeres en el Perú una problemática en escala y sin resolver. https://idehpucp.pucp.edu.pe/boletin-eventos/la-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-en-el-peru-una-problematica-en-escala-y-sin-resolver/

Instituto Peruano de Economía. (2025). *Junín creció 7.9% en el tercer trimestre del 2024, luego de siete trimestres en tendencia negativa*. INP. https://ipe.org.pe/junin-crecio-7-9-en-el-tercer-trimestre-del-2024-luego-de-siete-trimestres-en-tendencia-negativa/

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2024). Encuesta Demográfica y de la Salud Familiar (ENDES) 53.8% de las mujeres fueron víctimas alguna vez de violencia psicológica, física o sexual en el año 2023.https://www.gob.pe/institucion/inei/noticias/960253-el-53-8-de-las-mujeres fueronvictimas-alguna-vez-de-violencia-psicologica-fisica-o-sexual-en-el-ano-2023.

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2011). *Encuesta nacional de uso del tiempo 2010.* https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/6840027-encuesta-nacional-de-uso-del-tiempo-2010-principales-resultados

Laurenzo, P. (2025). La violencia de Genero en la Ley Integral. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminologia, 5, 1-15. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1215796*

Mamani-Benito, O., Idme, M., Carranza, R., Morales-García, W., & Ruiz, P. (2023). Dependencia emocional y autoestima como predictores de la violencia psicológica en emprendedoras. *Revista de Psicología, 41*(2), 763–786. https://doi.org/10.18800/psico.202302.006

Marco Teórico y Legal Plataforma del Estado Peruano. (s.f). https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1659/cap01.pdf.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2024). Resumen Regional de Junín – ENDES-ENEI 2024. https://www.mimp.gob.pe/omep/pdf/resumen2/Resumen-Junin.pdf

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (s.f). Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, Ley N.º 30364.

https://spij.minjus.gob.pe/spij-ext-web/#/detallenorma/H1141065.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2016). *Reglamento de la ley 30364, Decreto Supremo 009-2016-MIMP*. https://lpderecho.pe/reglamento-ley-30364-prevenir-sancionar-erradicar-violencia-mujeres-integrantes-grupo-familiar-decreto-supremo-009-2016-mimp/

Montesinos, S. (2014). *Relación entre el grado de instrucción y el nivel de conocimiento sobre salud bucal durante el embarazo en pacientes gestantes del área de ginecología - obstetricia del hospital III Essalud Salcedo Puno 2012*. [Tesis de Bachiller, Universidad Católica de Santa María). Repositorio Institucional https://repositorio.ucsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12920/4470/64.2429.O.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Noticias CARE (18 de octubre del 2020). Deserción escolar y brecha de género: Las niñas son las más afectadas por la desigualdad educativa.

https://care.org.pe/desercion-escolar-y-brecha-de-genero-las-ninas-son-las-mas-afectadas-por-la-desigualdad-educativa

Observatorio Regional Junín. (2024). Índices de Violencia Contra la Mujer en la Región Junín Enero a agosto 2024. https://observatorioviolenciajunin.pe/wp-content/uploads/2024/11/Boletin-InformativoViolencia-Junin.pdf.

Organización Mundial de la Salud OMS -Worl Health Organization (WHO) (8 de marzo2021), Violencia contra la mujer.

https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women

Organización de las Naciones Unidas. (2022) Analizar la violencia doméstica en el mundo: el costo de no hacer nada. https://www.un.org/es/impacto-acad%C3%A9mico/analizar-la-violencia-dom%C3%A9stica-en-el-mundo-el-costo-de-no-hacer-nada

Organización de las Naciones Unidas. (9 de marzo 2021), Una de cada tres mujeres en el mundo sufre violencia física o sexual desde que es muy joven.https://news.un.org/es/story/2021/03/1489292.

Portales, S.(2021). Pensamiento de una mujer violentada. Investigación e Innovación. *Revista Científica de Enfermería,* *1*(1), 96–102. https://doi.org/10.33326/27905543.2021.1.1143

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (13 de marzo de 2025). *Informe sobre Desarrollo Humano 2025 - Actuar, confiar y conectar caminos.* PNUD. https://www.undp.org/es/peru/publicaciones/informe-sobre-desarrollo-humano-2025-actuar-confiar-y-conectar-caminos

Philippi Prietocarrioza. (29 de setimebre de 2022). El sesgo cultural detrás de la brecha salarial de género en el Perú. PPU. https://ppulegal.com/actualidad-legal/sesgo-cultural-detras-de-brecha-salarial-de-genero-en-peru/

Presidencia del Consejo de Ministros. (2016). Resolución Suprema N.º 033-2016-PCM: *Crea la Comisión Multisensorial encargada de elaborar la propuesta del Reglamento de la Ley N.º 30364*.https://sni.org.pe/resolucion-suprema-que-crea-la-comision-multisectorial-de-

Rodrigues, R., Cantera, L. (2012). *Violencia de Genero en la Pareja: Una Revisión Teórica*. Universidad Autónoma de Barcelona – España. *Psico. 43*(1), 116-126. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5163211.pdf.

Sierra, R. (2001). *Técnicas de Investigación social*. https://abcproyecto.wordpress.com/wp-content/uploads/2018/11/sierra-bravo-tecnicas-de-investigacion-social.pdf

Simina, L. (2023). *Desencadenantes internos y externos de las Conductas violentas y estrategias de afrontamiento del conflicto en violencia contra la mujer*. [tesis de grado, Universidad de Murcia-España]. Repositorio Dialnet. https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=316195

Tapia. M. (2011). La migración como escenario para la comprensión de la violencia de género entre migrantes internacionales. *Openedition Journal, 21*, 1-15. https://journals.openedition.org/alhim/3733

Vargas, H. y Saavedra, J. (2021). *Violencia contra la mujer infligida por su pareja y su relación con la salud mental del adolescente en el Perú*. *Diagnóstico, 62*(1), 1-15. DOI:10.33734/diagnostico.v62i1.430

STEM NEWS (5 diciembre, 2019). La independencia económica de las mujeres es clave para combatir la violencia de género. [Blog]. https://www.stemwomen.eu/la-independencia-economica-de-las-mujeres-es-clave-para-combatir-la-violencia-de-genero/

Tourné, M., Herrero, S., & Garriga, A. (2024). Consecuencias para la salud de la violencia contra la mujer por la pareja. Atención *Primaria, 56*(11), 102903. https://doi.org/10.1016/j.aprim.2024.102903.

Zurita, b. (24 de noviembre del 2021) ¿Por qué las mujeres no denuncian la violencia de género? Por ti Mujer. https://asociacionportimujer.org/por-que-las-mujeres-no-denuncian-la-violencia-de-genero/